

# PANORAMA UNAB

ISSN-L 2957-6849

Volumen 7 N° 1



**Universidad  
Dr. Andrés Bello**

*Formando profesionales integrales*

  
CC BY-NC-SA 4.0



## NUESTRO EQUIPO

---

### AUTORIDADES ACADEMICAS

**Guillermo Escobar Hernández**  
Rector Vitalicio, *Doctor Honoris Causa*  
Presidente del Consejo Directivo  
Universidad Doctor Andrés Bello  
El Salvador  
unad.edu.sv

**Iveth Escobar de Umanzor**  
Rectora  
Universidad Doctor Andrés Bello  
El Salvador  
iveth.escobar@unab.edu.sv

**Eduardo Umanzor**  
Vicerrectoría Académica  
Universidad Doctor Andrés Bello  
El Salvador  
eduardo.umanzor@unab.edu.sv

### CONSEJO DIRECTIVO

Irma Yolanda González  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Doctor Andrés Bello  
yolanda.delandos@unab.edu.sv

Miriam Gladis Marínez de Marroquín  
Decana de la Facultad de Enfermería  
Universidad Doctor Andrés Bello  
miriam.demarroquin@unab.edu.sv

Mario Edgardo López y López  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Doctor Andrés Bello  
mario.lopez@unab.edu.sv

Gladis Margarita Mazariego Quinteros  
Decana de la Facultad de Tecnología e Innovación  
Universidad Doctor Andrés Bello  
gladis.mazariego@unab.edu.sv

Concepción Mariana Martínez de Girón  
Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas  
Universidad Doctor Andrés Bello  
iveth.escobar@unab.edu.sv

### CONSEJO EDITORIAL

Director  
Roberto Hernández Rauda  
Director Nacional de Investigación y Proyección Social  
Universidad Doctor Andrés Bello  
roberto.rauda@unab.edu.sv  
[0000-0002-7307-5068](tel:0000-0002-7307-5068)

Editor  
Marcelo Perdomo Barraza  
Máster Historia Universal  
Departamento de Intercambio Científico y Cultural  
Universidad Doctor Andrés Bello  
juanmarcelo.perdomo@unab.edu.sv  
[0000-0001-6260-289X](tel:0000-0001-6260-289X)

### COMITÉ DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Jimmy Barahona Cruz  
Relacionista Internacional  
Universidad Doctor Andrés Bello  
jimmy.barahona@unab.edu.sv  
[0009-0007-9185-4018](tel:0009-0007-9185-4018)

Tania González Gómez  
Antropóloga  
Universidad Doctor Andrés Bello  
tania.gonzalez@unab.edu.sv  
[0009-0006-2129-2155](tel:0009-0006-2129-2155)

Maritza Linares García  
Economista  
Universidad Doctor Andrés Bello  
maritza.linares@unab.edu.sv  
[0009-0001-0211-2386](tel:0009-0001-0211-2386)

Mario Rivas Domínguez  
Ingeniero informático  
Universidad Doctor Andrés Bello  
mario.rivas@unab.edu.sv  
[0000-0003-0711-226X](tel:0000-0003-0711-226X)

Mauricio Deleon Villagrán  
Sociólogo  
Universidad Doctor Andrés Bello  
mauricio.deleon@unab.edu.sv  
[0000-0001-8080-0451](tel:0000-0001-8080-0451)

Oscar Peña Rodas  
Laboratorista Clínico  
Universidad Doctor Andrés Bello  
oscar.pena@unab.edu.sv  
[0000-0003-1490-5292](tel:0000-0003-1490-5292)

### COMITÉ CIENTÍFICO

#### EQUIPO TECNICO

Edson Hamed Alvarado Alvarado  
Coord de extensión social y cultural  
Diseñador Gráfico  
Universidad Doctor Andrés Bello  
edsonhamed.alvarado@unab.edu.sv

Wilfredo Polanco Villalobos  
Comunicador  
Universidad Doctor Andrés Bello  
wilfredo.polanco@unab.edu.sv

#### CORRECTOR DE ESTILO

SELLO EDITORIAL  
Universidad Doctor Andrés Bello

EDITOR INSTITUCIONAL  
Universidad Doctor Andrés Bello

---

Panorama UNAB tiene licencia  
CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por  
Universidad Doctor Andrés Bello

 <http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/4588>

 <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2957-6849>

**PANORAMA UNAB**  
UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO

Panorama UNAB está comprometida con el objetivo institucional de fomentar, promover, evaluar, divulgar y publicar la actividad investigativa y la producción científica desde las áreas del saber de la Universidad Doctor Andrés Bello. Desde 2021 es un espacio para la divulgación de la comunidad académica y la sociedad, dando a conocer los trabajos de investigadores y docentes internos y externos, así como de estudiantes de pregrado y postgrado, apoyando los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación superior.

En Panorama UNAB se practica la Ciencia Abierta y el Acceso Abierto, alineada a los Principios DEI (Diversidad, Equidad, Inclusión) y FAIR (Localizable (findable), Accesible, Interoperable, Reusable); se adscribe además a las declaratorias históricas como Budapest, Berlín y Bethesda, a las Recomendaciones de la UNESCO, los compromisos del Manifiesto de Barcelona y al Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global de México 2023. Congruente con lo anterior, Panorama UNAB posee una Licencia CC BY-NC-SA 4.0 que evidencia este compromiso.

Todos estos elementos impulsan a Panorama UNAB a realizar un proceso de cambio al interior de la Revista, ya que está en ruta a la indexación, lo cual exige trabajar en estos puntos de manera paralela.

Desde 2021, con el primer volumen hasta la actualidad, se han generado 54 artículos, de los cuales 12 han sido escritos por mujeres y 17 por hombres, sin que se haya hecho cobro de cargos por procesamiento de artículos (CPA). La equidad de género debería manifestar de forma creciente en las contribuciones de los autores a la revista e, igualmente, realizar las modificaciones necesarias en la composición del Equipo Científico y Editorial.

Hay convicción que el trabajo no solo corresponde a la institución y a sus actores (administradores, investigadores, docentes y estudiantes), sino también el trabajo colectivo en redes, consorcios, alianzas, que posibiliten concretar los principios de diversidad, equidad e inclusión en la revista.

Como aporte del compromiso con los Principios DEI, en este número se presenta la investigación de cuatro nuevos colaboradores, entre ellos una estudiante de pregrado. Entre los temas de esta edición, se expone una tradición Lenca casi extinta, se describe la historia cultural salvadoreña, la investigación acerca de la reinserción laboral-productiva de los migrantes, sobre educación financiera y una propuesta de relacionamiento entre docencia, investigación y proyección social. La primera contribución de este volumen 7 releva el convencimiento de la importancia que tienen los CONOCIMIENTOS de una buena escritura académica para llevar a cabo la misión de este medio de difusión científica.

Se tiene la expectativa que el contenido de este nuevo volumen sea del interés y agrado de los lectores.



## Del escritorio del Editor en Jefe

Dr.C.Biol. Roberto Hernández Rauda   
Director Nacional de Investigación y Proyección Social  
Scopus Author ID: 7801608854

# PANORAMA UNAB

ISSN 2957-6849

VOL.7 N° 1

## INDICE

### Comunicación Reflexiva

[La escritura académica en los contextos educativos salvadoreños](#) 01-03

Silvia Elena Regalado Blanco

### Artículo de Investigación

[Aplicación de los marcos normativos a la población migrante-retornada para la reinserción laboral-productiva durante el plan control territorial](#) 04-10

Jeimmy Barahona Cruz

### Ensayo Académico

[Figuras del ámbito cultural](#) 11-19

José Oscar Batres Posada

### Ensayo Académico

[La cultura Lenca, una cultura que se desvanece y que necesita ser revitalizada](#) 27-33

Lorena Yasmín Vásquez

### Ensayo Académico

[Docencia, investigación y proyección social. Un análisis sobre las funciones y vínculos entre departamentos](#) 13-19

José Francisco Guzmán Rivera

### Ensayo Académico

[La educación financiera en El Salvador: presupuesto, ahorro, productos y servicios financieros](#) 34-40

Maritza Yanira Linares Garcia

## Comunicación Reflexiva

### LA ESCRITURA ACADÉMICA EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS SALVADOREÑOS

Silvia Elena Regalado Blanco

#### RESUMEN

Se explora la escritura creativa como una herramienta poderosa para el desarrollo personal, el autoconocimiento y la transformación social. En este tipo de escritura se resalta la capacidad para la liberación de la expresión individual, fomentar la introspección y promover el crecimiento a nivel individual y colectivo. A pesar de las experiencias negativas asociadas a la escritura en general en la educación tradicional bancaria, la práctica de esta escritura ofrece un espacio para el autodescubrimiento y para la cimentación de la identidad. Cuando se plasman en texto los pensamientos y emociones propias, el individuo reflexiona sobre sus experiencias para entenderse mejor a sí mismo y poder desarrollar una mayor autoconciencia. La importancia de la escritura creativa desde la infancia hasta la universidad, presupone dotar al estudiante de una herramienta pedagógica para potenciar su desarrollo integral de: la creatividad e imaginación, del pensamiento crítico, de la capacidad de análisis, de la expresión libre, de habilidades lingüísticas, de la comunicación efectiva, y contribuye al incremento de la inteligencia emocional y la empatía. Se invita a las instituciones educativas del nivel superior a implementar la escritura creativa, y aunque es un recurso pedagógico casi inexplorado en el país, se debe reconocer su potencial para construir un futuro más humano y equitativo.

**Palabras claves** | Escritura creativa, habilidad lingüística, escritura educativa, escritura pedagógica., comunicación efectiva.

#### ABSTRACT

Creative writing is explored as a powerful tool for personal development, self-knowledge, and social transformation. This type of writing highlights the ability to liberate individual expression, encourages introspection and promotes growth at an individual and collective level. Despite the negative experiences associated with writing in general in traditional banking education, the practice of this writing offers a space for self-discovery and the cementing of identity. When one's thoughts and emotions are captured in text, the individual reflects on their experiences to better understand themselves and develop greater self-awareness.

The importance of creative writing from childhood to university presupposes providing the student with a pedagogical tool to enhance their comprehensive development of: creativity and imagination, critical thinking, analytical skills, free expression, and linguistic skills, effective communication, and contributes to increasing emotional intelligence and empathy. Higher education institutions are invited to implement creative writing, and although it is an almost unexplored pedagogical resource in the country, its potential to build a more humane and equitable future must be recognized.

**Keywords:** Creative writing, linguistic ability, educational writing, pedagogical writing, effective communication.

SILVIA ELENA REGALADO BLANCO

Poeta, docente universitaria y facilitadora de talleres de escritura. Maestra en Administración Educativa y en Estudios de Cultura Centroamericana, opción Literatura. Coordinadora de Cultura en la Universidad Tecnológica de El Salvador.

[silvia.regalado@utec.edu.sv](mailto:silvia.regalado@utec.edu.sv)

Escribir, como leer, es una de las actividades humanas más luminosas que nos permite, entre otras cosas, reconocernos, pensarnos, valorar nuestro entorno, nuestra historia, establecer un registro de nuestra propia memoria, así como expresar nuestras emociones e ideas. Sin embargo, provenimos de una cultura donde tanto leer como escribir fueron obligaciones impuestas de forma violenta durante nuestra infancia, y en ese acto aberrante, un gran número de niños y niñas terminaron por generar rechazo, apatía o desinterés por esa acción profundamente humana y poderosa de escribir o de leer, negándose a su propia luz, sin darse cuenta.

Escribir es un acto poderoso que implica responsabilizarse de nuestras palabras; abrir nuestra intimidad, convocar a los “dragones” que yacen en la memoria. Escribir nos vuelve vulnerables a la crítica de otros. Eso da miedo. A veces, terror. También da poder, el poder de crear con palabras otras realidades, el poder de ser, de saber quiénes somos, de dónde venimos y porque estamos luchando en nuestra vida. Goldberg (1990), nos dice que la escritura permite “reconocernos quienes somos en el momento presente y qué necesitamos para continuar” (p.23).

Cada ser humano tiene su propio estilo, atraviesa las diferentes dimensiones de su vida. La escritura creativa, nos facilita conectar con nuestro propio estilo, que, como lo afirma Goldberg (1990), “requiere que asimilemos quienes somos. Viene de adentro.” (p.27). Y Nietzsche, en sus Diez mandamientos para escribir con estilo, reafirma en el séptimo: “El estilo debe mostrar que uno cree en sus pensamientos, no solo que los piensa, sino que los siente.” (p.217). Todos los seres humanos tenemos un estilo propio, único, sin embargo, no siempre lo sabemos y no siempre lo cultivamos. La escritura es una clave para identificar nuestro estilo y afinarlo en la práctica.

En términos generales, la literatura y sus diferentes géneros son concebidos como escritura creativa. Son obra de artistas creadores. No obstante, son sistemas complejos con sus propias estructuras, métodos, naturalezas y aspectos formales propios. La poesía, la narrativa. La dramaturgia y la ensayística destacan en la literatura.

Algunos autores han planteado la escritura creativa como un sistema de herramientas metodológicas para facilitar la escritura; así, en 1973, se publicó la Gramática de la fantasía del escritor italiano Gianni Rodari. Cada uno de sus capítulos ofrece herramientas creativas para potenciar la imaginación creadora de niños, jóvenes y adultos. La fantasía no tiene límites, como la producción de ideas, es infinita, en su cultivo, todos podemos echar mano de esta abundancia intelectual.

En el año de 1990, vio la luz la edición en español del libro *La escritura, una terapia creativa*, de la escritora norteamericana Natalie Goldberg (1948). Es una lectura entrañable, que combina la experiencia propia de la autora como tallerista, escritora y estudiosa del budismo zen, con diferentes ejercicios creativos. Natalie concibe la misma magia y abundancia del mundo exterior en el

mundo interior de cada uno. Ella propone romper los esquemas que nos fragmentan e inmovilizan con otros esquemas o paradigmas que nos faciliten la abundancia y la unidad de nuestro ser en nuestra propia escritura.

En el año 2001 fue publicado en Madrid el libro *Escribir Manual de técnicas narrativas*, del escritor español Enrique Páez; un libro extraordinario, lleno de claves creativas y más de cien ejercicios que se pueden asimilar y practicar de manera muy didáctica; además, con un basamento teórico y literario muy sólido. Páez, escritor prolífico de ciencia ficción y otros géneros, ha desarrollado también, videos cortos sobre esta temática.

Autores sudamericanos como Silvia Adela Kohan, argentina y Luis Fernando Macías, colombiano, entre otros, han realizado investigaciones y publicaciones de carácter pedagógico en esta línea de las técnicas de escritura creativa y literaria. En esencia, son reglas y métodos para escribir de forma libre, sin coacción gramatical, estructural o de otro tipo, con el fin de permitirle fluir libremente al caudal creativo de nuestro pensamiento, sin muros de contención, es decir, bloqueos literarios o culturales.

Cuando escribimos así, permitiendo que nuestro inconsciente fluya, somos capaces de escribir de una manera hermosa y armónica, aunque nunca hayamos practicado la escritura. Escribir sin pensar desarrolla nuestro pensamiento y nuestro autoconocimiento, sana nuestras heridas, nos recompone por dentro, nos fortalece la voluntad de atravesar los miedos y nos prepara en la práctica para una producción teórica y/o literaria.

### **Mi experiencia en los talleres de escritura creativa**

En el año 2003, en la Casa Claudia Lars, de la Universidad Tecnológica de El Salvador, como un proyecto de la Unidad de Cultura Roberto Armijo, inicié los talleres de escritura creativa: poesía, cuento y de ejercicios creativos. Paralelamente, como docente, también he tenido la oportunidad de introducir en el desarrollo de mis clases los talleres de escritura creativa. Los resultados más sorprendentes los he tenido en las aulas de clase, dónde cincuenta o cien jóvenes que no habían escrito nunca de forma creativa, durante su primer ejercicio de tres minutos, fueron capaces de escribir narraciones, poemas o textos, lógicamente y hermosamente estructurados, revelándose ante sí mismos la maravilla y delicadeza de sus pensamientos.

Esta experiencia en la Utec, me facilitó llevar estos talleres a casas de la cultura, centros culturales, centros escolares, otras universidades e instituciones, y entre los años 2010 y 2016, tuve la oportunidad de desarrollar un programa similar en la Casa del Escritor, Villa Montserrat, casa de habitación de Salarrué y su familia, en Planes de Renderos. Desde el año 2020, a raíz de la pandemia, he tenido la oportunidad de desarrollar talleres virtuales, para estudiantes y todo público. La virtualidad nos ha permitido ir más allá de nuestras fronteras, y hemos vivido experiencias auténticas, de gran valor humano,

porque la escritura abre posibilidades infinitas y afectos incondicionales. Valorarnos a nosotros mismos y valorar a los otros es una realidad que se construye en el taller de escritura creativa.

La metodología varía de acuerdo a los géneros literarios. Estos talleres son una continuidad del nivel básico que constituye el taller de escritura creativa, donde se ejercita la capacidad de escribir, rompiendo las reglas tradicionales, y aplicando otras como no dejar de escribir durante el tiempo que dure el ejercicio, no pensar, no juzgarnos, no preocuparnos, atravesar el dolor y fluir.

Decenas de personas, de diferentes edades y formaciones, han sido parte de los talleres en estos veinte años. Algunos son escritores ahora, otros, no. Algunos son maestros, que los compartirán con sus alumnos, otros extranjeros, o salvadoreños en el exterior, por ejemplo. Y eso es perfecto, porque la escritura creativa desentraña la luz y la consciencia de quien la práctica. Golberg (2001), afirma que "No es terapia; es la raíz de la literatura, la conexión directa con la mente." (p.74). La escritura, como la música, la pintura, la danza, interconectan nuestros hemisferios cerebrales, nuestros órganos, nuestra mente, cuerpo y espíritu. Y hay al menos tres razones a la base: que somos energía, que somos armonías y que toda forma de vida busca su propio equilibrio.

#### **Escuela y universidad, marcos idóneos para la escritura creativa**

La escritura creativa no debe limitarse a ser sólo una técnica que se practica en los talleres literarios, sino una práctica permanente en las aulas universitarias, y más allá, desde las aulas de la infancia. Los niños y jóvenes no tendrían solamente que estar escribiendo y repitiendo lo que otros dijeron, deberían escribir sobre sus propios criterios con respecto a lo que otros teorizaron, y a lo que ellos mismos piensan.

En ese sentido, la escritura creativa se convierte en un primer escalón, al que siempre se podrá volver. Una vez que un estudiante desarrolla su autoconfianza al escribir, que aprende a manejar estructuras, que se divierte y aprende de sí mismo, una vez que descubre su propio potencial, se le facilitará dar el paso a la escritura formal, a investigar, desarrollar sus propias ideas, teorizar sobre sus hallazgos y cultivar su estilo. Jaime Alberto Vélez, citado por Macías, lo ilustra muy acertadamente:

Mientras el poeta o el novelista pueden escribir como si carecieran de antecedentes y de puntos de referencia, el ensayista debe proceder en todos los casos impulsado por el conocimiento previo de las ideas y de las opiniones existentes sobre el tema. El ensayo representa un diálogo activo con toda la cultura, manifestado en una doble condición: cultivo del estilo y dominio de las ideas. (p.238)

La educación en El Salvador, en todos sus niveles, tiene en la escritura creativa, un potencial pedagógico casi inexplorado. Tanto los talleres libres de extensión cultural

como su aplicación metodológica en el aula de clases, no requieren de recursos complicados o de una gran inversión. Sólo de la visión y voluntad de autoridades y maestros; de políticas que conciban los procesos educativos como procesos vivos, integrativos, holísticos, donde se articule lo universal con lo nacional, desde lo propio en cada individuo, desde su cuerpo, desde el entramado orgánico de sus inteligencias múltiples.

Los seres humanos somos soñadores por naturaleza. Los sueños nos orientan hacia donde nos dirigimos y nos empujan a no rendirnos en las dificultades. La escritura y la lectura nos hacen soñar. Dan alas y colores a la imaginación de los estudiantes. Esos mismos estudiantes que un día serán profesionales, y que, para ser exitosos, deberán ser visionarios, líderes orgullosos de sus propios orígenes, líderes capaces de soñar y de convocar a sus equipos a la edificación de esos sueños.

Como universidades, tenemos el compromiso de formar profesionales íntegros, con valores y principios, con herramientas técnicas, teóricas y prácticas, con inteligencia emocional y capacidad para sostener sus sueños durante toda la vida. Que la Escritura creativa, sea nuestra aliada en esta noble empresa.

*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

#### **REFERENCIAS**

- Goldberg, N. (2001). *La escritura, una terapia creativa*. (1ª. ed.). Ediciones Oniro, S.A.
- Macías, L.F. (2008). *El taller de creación literaria. Métodos, ejercicios y lecturas*. (2ª. ed.). Ideas y palabras, Corporación.
- Páez, E. (2001). *Escribir. Manual de técnicas narrativas*. (1ª. ed.). Ediciones SM.

## Artículo de Investigación

# APLICACIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS A LA POBLACIÓN MIGRANTE -RETORNADA PARA LA REINSERCIÓN LABORAL-PRODUCTIVA DURANTE EL PLAN CONTROL TERRITORIAL

Jeimmy Barahona Cruz 

## RESUMEN

La investigación “Aplicación de los marcos normativos a la población migrante-retornada para la reinserción laboral-productiva durante el Plan Control Territorial”, tuvo como objetivo principal analizar la aplicación de las normativas jurídicas especializadas y supletorias en atención a población migrante-retornada durante la ejecución de las fases del Plan Control Territorial, con la finalidad de conocer el proceso de reinserción laboral y productivo, las acciones de prevención de la migración irregular y consideraciones de mejora en las intervenciones institucionales. Para el estudio se utilizó la metodología y técnicas cualitativas como la entrevista semiestructurada y el trabajo con grupos focales. Los hallazgos obtenidos comprenden la aplicación de lineamientos establecidos en normativas internacionales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; y marcos normativos nacionales como la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, la implementación de planes estratégicos institucionales vinculantes a la atención de población migrante retornada, y el Plan Control Territorial enmarcadas en la ejecución de las fases oportunidades y extracción, así como algunos desafíos y consideraciones de mejora de las intervenciones ejecutadas para la reinserción laboral y productiva de población retornada.

**Palabras claves** | Plan control territorial, migración, reinserción social, migrante -retornado, leyes, CUBO

## ABSTRACT

The main objective of the research “Application of regulatory frameworks to the migrant-returned population for labor-productive reintegration during the Territorial Control Plan” was to analyze the application of specialized and supplementary legal regulations in care of the migrant-returned population during the execution of the phases of the Territorial Control Plan, with the purpose of knowing the labor and productive reintegration process, the actions to prevent irregular migration and considerations for improvement in institutional interventions. For the study, qualitative methodology and techniques such as semi-structured interviews and work with focus groups were used. The findings obtained include the application of guidelines established in international regulations such as the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration; and national regulatory frameworks such as the Special Law for the Protection and Development of Salvadoran Migrants and Their Families, the implementation of institutional strategic plans binding on the care of the returned migrant population, and the Territorial Control Plan framed in the execution of the opportunity phases and extraction, as well as some challenges and considerations for improving the interventions carried out for the labor and productive reintegration of the returned population.

**Keywords:** Territorial control plan, migration, social reintegration, returned migrant, laws, CUBO.

JEIMMY BARAHONA CRUZ

Mtra. en Desarrollo Territorial en Universidad Centroamerica José Simeón Cañas, Licenciatura en Relaciones Internacionales | Investigadora especialista del Departamento de Intercambio Científico y Cultural, Universidad Doctor Andrés Bello, Soyapango, El Salvador | jeimmy.barahona@unab.edu.sv



## INTRODUCCIÓN

Las normativas especializadas en El Salvador en atención a migrantes retornados se encuentran la Ley Especial de Migración y Extranjería (Decreto Legislativo 286, 2019), que de acuerdo al título 13, capítulo único, art. 322, “La Dirección General estará a cargo de la recepción y atención inmediata de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales, ofreciendo, además, información de los programas de reinserción...”, por lo cual, la atención de dicho segmento poblacional se realizara a través de personal especializado en la materia; asimismo, en el art. 323, se detallan los diferentes servicios que ofrece la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para el traslado de las personas hasta los lugares de origen, por ejemplo, entrega de refrigerios, llamadas telefónicas, pago de pasajes o traslado a terminales, implementos de higiene u otros.

Asimismo, la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2017) y la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (Decreto Legislativo 655, 2011), establecían lineamientos de articulación y atención a la población migrante en las cuatro etapas (origen, tránsito, destino y retorno); sin embargo, dicha ley fue derogada por la Ley de Integración de Funciones del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia “CONMIGRANTES” al Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto Legislativo 848, 2023), estableciendo en el art. 2 la disolución del organismo y cuyas atribuciones serían asumidas por otra institución “El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana sucede en las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y obligaciones, que a la entrada en vigencia de la presente ley, corresponden a CONMIGRANTES...”, así como, la continuidad de acuerdos o contratos suscritos de manera previa de obligatoriedad cumplimiento o la adopción de medidas para finalizar los compromisos suscritos.

De acuerdo al Glosario sobre Migración de la OIM (2019), se define la reinserción como la “forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los migrantes, otros grupos específicos (como desplazados y excombatientes) y sus familias” (p.196), mientras que, la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (Decreto Legislativo 655, 2011), en el artículo 4 definía la reinserción como el “proceso por el cual la persona salvadoreña que regresa al país, se incorpora plenamente al desarrollo nacional, alcanzando su bienestar físico, psicológico y económico”.

La reinserción de las personas retornadas depende de dos aspectos, en primer lugar, depende de la actitud y aptitud del individuo y de la capacidad de agencia o gestión; y, en segundo lugar, al acompañamiento que brindan los actores sociales como instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresa privada, sociedad civil y otras. Por ello, la importancia de especificar el rol de los actores en la implementación de las iniciativas para una mayor efectividad de las acciones y poder dar un adecuado cumplimiento a las normativas legales que las respaldan.

De acuerdo a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME, 2023) el total de la población retornada de 2018 al 2022 fue de 79,882 personas, de los cuales 61,377 fueron hombres y 18,505 mujeres, de acuerdo a dicha población, 59,382 personas se encuentran entre las edades 24 a 39 años, lo que se representa

el 74.3% de población retornada que es considerada como fuerza productiva para el país.

A nivel nacional, la entidad gubernamental encargada de velar por la intermediación laboral y empleo es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), el cual alinea las acciones del Plan Estratégico Institucional con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el número 8 referente a “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (p. 10). En el marco legal y formativo establece “formular, ejecutar y supervisar las políticas de relaciones laborales; inspección del trabajo; seguridad e higiene ocupacionales; medio ambiente de trabajo; previsión y bienestar social; migraciones laborales...” (MTPS, 2019).

A nivel territorial, algunas alcaldías municipales participan en las Mesas Técnicas de Migración y Desplazamiento Forzado e incluso cuentan con bolsas de empleo articuladas con el MTPS, la empresa privada, actores locales y nacionales para difundir las diferentes ofertas laborales o formativas a las cuales puede acceder la población en general, incluyendo las personas retornadas.

Asimismo, otro tipo de atenciones se implementan a través de las ventanillas de atención del Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada, ventanillas de atención especializada para salvadoreñas retornadas, ventanillas de atención y estrategia de difusión de derechos humanos de personas migrantes.

Además, otra institución que articula el componente de reinserción es la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swisscontact), a través de la ejecución del Proyecto Nuevas Oportunidades: Reintegración productiva de migrantes retornados; el cual posee el componente de evaluación y certificación de competencias, desarrollo de habilidades blandas y atención psicosocial, intermediación laboral y promoción del emprendimiento (s.f.a)

En El Salvador, una de las estrategias del gobierno en turno desde el 2019 ha sido la implementación del Plan Control Territorial, el cual, desde su intervención ha ejecutado seis de siete fases en su totalidad (Presidencia de la República de El Salvador, 2022). En vinculación del plan con las migraciones, la DGME (2019) aunó esfuerzos con el establecimiento de agentes migratorios en las fronteras, donde se realizaron diferentes capturas por los delitos de tráfico de personas, extorsiones, narcotráfico; así como, de personas retornadas que eran miembros activos de estructuras delincuenciales como extorsionistas. Adicional a ello, se tomaron medidas como patrullajes en puntos ciegos para evitar que personas con antecedentes migraran a otros países y evitar que se siguieran cometiendo delitos.

## METODOLOGÍA

La metodología aplicada en la investigación fue de carácter cualitativa-inductiva, contrastando la teoría con las experiencias, asimismo, el abordaje fue a nivel empírico considerando como parámetros los marcos jurídicos y la realidad social (Ariza y Velasco, 2012; Olabuénaga, 2012; Witker, 2019), con la finalidad de analizar las normativas aplicables en atención a la población migrante-retornada para la reinserción laboral y productiva, acciones de prevención de la migración irregular y consideraciones de mejora, durante la ejecución del Plan Control Territorial.

La metodología se ejecutó en cuatro fases: la primera fue la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) con la recolección de la información general y sondeo del estudio a investigar; la segunda fue la elaboración del Plan de Recolección de Datos

con la preparación de la metodología e instrumentos dirigido a informantes; la tercera consistió en el envío de cartas de solicitud de entrevistas y la aplicación de instrumentos a los informantes; la cuarta corresponde al tratamiento y análisis de los resultados para la elaboración del documento final.

Las dos técnicas de recolección de información aplicadas fueron, la entrevista semiestructurada dirigido a cuatro coordinaciones de los CUBO, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) y el grupo focal considerando la participación de mujeres y hombres, en edades de 18 años en adelante y en condición de migrante-retornado.

En el desarrollo de la investigación se dio cumplimiento a los principios de ética correspondientes al respeto, beneficencia y justicia, con la aplicación del instrumento de la carta de consentimiento, expresado de manera verbal en las entrevistas y de manera escrita en el grupo focal para autorizar la utilización de las grabaciones y fotografías

Para el análisis de las entrevistas semiestructuradas y grupo focal se utilizó el programa MAXQDA 2022 (VERBI Software, 2021). Los resultados se agruparon por grupo de informante (población retornada, instituciones gubernamentales-no gubernamentales y referentes de CUBO), realizando la selección de citas con base a la codificación de categorías y subcategorías para el informe.

## RESULTADOS

En los resultados se aborda el contexto del fenómeno migratorio y retorno, las leyes aplicables, los procesos de articulación institucional, la ejecución del Plan Control Territorial con la implementación de las fases oportunidades (CUBO) y extracción, obstáculos y recomendaciones, en respuesta a los objetivos y preguntas planteadas en la investigación.

### Situación del migrante-retornado en proceso de reinserción antes de la ejecución del Plan Control Territorial

Una de las razones para migrar corresponde al factor económico, "por la falta de oportunidades en El Salvador se fue mi papá, pero dejó a mi mamá con nosotros dos, mi hermano, entonces mi mamá se fue a perseguir a mi papá" (E. Anzora-Población retornada, comunicación personal, 9 de octubre de 2023), Una segunda razón que ha influido en los procesos migratorios ha sido la violencia e inseguridad en el país, asimismo, "otro factor que es determinante en la continuidad de la migración irregular es la reunificación familiar, la gente quiere irse a reunir con sus familiares, que son padres, madres" (S. Carillo-RENACERES, comunicación personal, 9 de octubre de 2023).

**Figura 1**

Motivos de migración en El Salvador



*Nota.* Información presentada con base a percepción de los informantes.

En la etapa final del ciclo migratorio no todas las personas llegan a su lugar de destino, por lo cual, son retornadas al país de origen; a raíz de ello, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales ejecutan acciones alineadas a marcos

normativos internacionales, "nosotros nos alineamos un tanto al concepto de la OIM que es reintegración y no es reinserción, el concepto es reintegración, está en el glosario de la OIM y el de reinserción está en la Ley de CONMIGRANTES" (J. Toledo-ALSARE, comunicación personal, 10 de octubre de 2023), la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, según Decreto Legislativo 655 (2011) definía la reinserción en el art 4, sin embargo, fue derogada con el Decreto Legislativo 848 (2023).

Asimismo, algunas instituciones aplican otros marcos normativos para la reinserción en el ámbito laboral de las personas retornadas, "nosotros como ministerio tenemos nuestra propia normativa institucional que mandata prestar servicios públicos de empleo, a través de programas de intermediación laboral, de acuerdo a la normativa vigente" (L. Cervellón-MTPS, comunicación personal, 9 de agosto de 2023), o la "Política Nacional que fomenta el empleo, la Ley de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, el mismo Plan Cuscatlán que es aplicable a los procesos de reinserción económica, pero específicamente para migrante retornados" (W. Flores-Swisscontact, comunicación personal, 23 de octubre de 2023).

Durante este proceso de reinserción se establecen canales de articulación entre diferentes actores locales, nacionales e internacionales representados en la figura 2.

**Figura 2**

Articulación de actores



*Nota.* Información presentada con base a percepción de los informantes.

Las actividades que tienen mayor impacto en las personas migrantes-retornadas son las vinculantes a la certificación de competencias:

Nosotros realmente tenemos un solo programa que es nuevas oportunidades y dentro de ese programa lo que tenemos son diversos modelos, el modelo de certificación de competencias, el modelo de formación técnica-vocacional, el modelo de formación de habilidades socioemocionales, el modelo de acompañamiento para la inserción en el mercado laboral, el modelo para el tema de emprendimiento-incubación de modelos de negocio... (W. Flores-Swisscontact, comunicación personal, 23 de octubre de 2023)

Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos institucionales, algunas personas retornadas desconocen sobre los procesos debido a la baja difusión de las oportunidades en los territorios, "hasta ahorita yo me estoy dando cuenta de las instituciones, como la de ustedes y la que vinieron a ofrecernos ayuda para los documentos" (M. Paz-CUBO El Tamarindo, comunicación personal, 14 de agosto de 2023).

### **Situación del migrante-retornado en proceso de reinserción durante la ejecución del Plan Control Territorial**

En la fase 2, los CUBO han articulado con instituciones, que si bien, no abordan acciones específicas de reinserción de población retornada, tienen un impacto significativo en los territorios, “nosotros no tenemos un programa dirigido estrictamente a las personas retornadas, pero indirectamente con los programas que el CUBO promueve impacta de manera positiva a las personas que también han sido retornadas de otros países” (D. Trinidad-CUBO Emanuel, comunicación personal, 11 de julio de 2023).

Las acciones que se ejecutan en los espacios contribuyen a la prevención de la migración con la generación de oportunidades, por ejemplo, “nosotros hemos sido beneficiados con un proyecto invernadero, el cual, también es una fuente de empleo para acá y trabajamos con personas locales que también puedan que estén a la deriva de poder migrar” (D. Trinidad-CUBO Emanuel, comunicación personal, 11 de julio de 2023), así como, en áreas específicas como educación, “hay un convenio que se estuvo trabajando con el MINED para poder dar estudios en línea y poder sacar el bachillerato, esas son parte de las acciones que se han estado llevando a cabo” (A. Rivera-MJSP, comunicación personal, 6 de julio de 2023).

Además, existen otros esfuerzos a los cuales se pueden sumar los jóvenes y adultos, “el CUBO se vuelve una herramienta para que ellos puedan tener esas oportunidades que en su momento no tenían, y por esa misma razón de no tenerlas, ellos buscaron la opción de poder salir del país” (A. Guillén-CUBO San José II, comunicación personal, 12 de julio de 2023).

La ejecución de la fase 5 del Plan Control territorial ha tenido un impacto en el aumento de la asistencia de los usuarios al CUBO, así como, la disminución de las migraciones y retornos voluntario de salvadoreños en los territorios:

Uno de los factores que nosotros como CUBO hemos identificado por el cual las personas migraban anteriormente, era por el mismo tema de la inseguridad, el tema de la delincuencia, a diferencia de hoy, por el Plan Control Territorial, ese tema de la inseguridad y la delincuencia se ha erradicado, no su 100%, pero ha sido un buen porcentaje y esto ha favorecido a que las familias salvadoreñas ya no tomen la decisión de migrar hacia otro país. (A. Guillén-CUBO San José II, comunicación personal, 12 de julio de 2023)

A su vez, la ejecución de dicha fase ha tenido un impacto en las economías locales, “hay más emprendedores, por lo menos aquí, antes no estaban ventas de papas, nachos, hot dog, ahora veo más emprendedores que van saliendo el día a día, ya vienen a ponerse aquí afuera del CUBO a vender” (Y. Alvarado-CUBO Sitio del Niño, comunicación personal, 10 de julio de 2023).

De igual manera, las instancias gubernamentales visualizan el impacto de la implementación de dicha fase, “podemos ver que hay gente que están regresando voluntariamente, porque consideran que el país está más en paz, más tranquilizado, y es una buena señal, pero no lo hemos medido, todavía no sabemos cuáles van a ser los resultados” (S. Carillo-RENACERES, comunicación personal, 9 de octubre de 2023).

Por otra parte, algunos efectos negativos de la fase es que las migraciones se mantienen, incorporando la variable de miedo hacia los elementos policiales o militares en el territorio:

Yo conozco de muchos casos, pero voy a poner uno, digamos si a mi hijo o a mi hermano lo apresaron bajo el Plan Control Territorial no hay de otra, familias enteras se han ido en mi ciudad porque se han llevado al hijo, a la hija, entonces todos se van, pero claro

esa relación está basada en el temor y en el miedo. (J. Toledo-ALSARE, comunicación personal, 10 de octubre de 2023)

### **Acciones de prevención de la migración irregular**

Antes y durante la ejecución de Plan Control Territorial se han implementado acciones de prevención, especialmente las ejecutadas en los CUBO:

El CUBO ya hace esa función, prevenimos la migración irregular directa, nosotros abordamos el tema con diferentes instituciones, se hacen campañas de concientización, se les comparte a los jóvenes los peligros, las dificultades que pueden afrontarse, se le comenta a la población que está quizás en riesgo de tomar esa decisión de migrar irregularmente. (A. Rivera-MJSP, comunicación personal, 6 de julio de 2023)

Asimismo, se brindan procesos formativos al personal técnico que lidera los espacios, “tuvimos una capacitación en las que nos dieron un mapa, que decía, estas son las rutas, los riesgos, incluso tenían números, si estás en tal país, puedes llamar a tal número, si tienes una emergencia” (A. Rivera-MJSP, comunicación personal, 6 de julio de 2023).

En los procesos de sensibilización “nosotros quisiéramos hacer campañas masivas, pero hacer campañas fuertes requiere bastante inversión, entonces, las campañas que hasta la fecha se han hecho, pues, creo que se han hecho con ese enfoque de prevenir, en este caso la migración” (L. Cervellón-MTPS, comunicación personal, 9 de agosto de 2023)

Se han dado un par de talleres de sensibilización, más que todo en los estudiantes que están por graduarse, entonces se les da como esa motivación para que ellos continúen estudiando y busquen oportunidades acá y que también acá hay oportunidades, no solamente saliendo del país. (L. Rivera-CUBO El Tamarindo, comunicación personal, 13 de julio de 2023)

### **Desafíos para la reinserción laboral y productiva de la población migrante-retornada**

En la ejecución de acciones de prevención y reinserción se presentan algunos desafíos como:

Nosotros hemos desarrollado un plan de desarrollo local que tiene como objetivo prevenir y mitigar la migración irregular, creando negocios, reactivando la agricultura para evitar que los jóvenes potencialmente migrantes se queden en el país, pero eso es bien poquito porque nosotros trabajamos en tres municipios, trabajamos en Metapán, Candelaria La Frontera y Citalá. (S. Carillo-RENACERES, comunicación personal, 9 de octubre de 2023)

Por otra parte, los bajos niveles educativos contribuyen a aumentar la brecha para reinserirse laboralmente, así como, la distancia para acceder a los servicios básicos:

Uno de los obstáculos es la falta de oportunidad laboral que se pueda acoplar al perfil de esas personas retornadas, no es por estigmatizar, pero es algo muy predecible dentro de la población salvadoreña, no he visto una estadística, pero yo me atrevería a decir que quizá 8 de cada 10 salvadoreños que emigran no tienen un estudio de bachillerato finalizado y no tienen un estudio universitario iniciado y mucho menos finalizado. (A. Guillén-CUBO San José II, comunicación personal, 12 de julio de 2023)

**Figura 3**

*Desafíos de reinserción laboral y productiva para la población migrante-retornada*



*Nota.* Información presentada con base a percepción de los informantes.

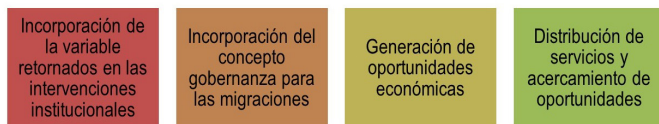
#### **Recomendación para mejorar los procesos de reinserción laboral y productiva de la población migrante-retornada**

Algunas recomendaciones están dirigidas a la incorporación de la variable de retornados en las intervenciones o llenado de documentos como una forma de mapeo de dicha población, “el principal elemento es que no tenemos un mapeo, no hay una estadística clara que nos diga, bueno en la comunidad IVU tenemos tantas personas retornadas, entonces hay que atenderla directamente, no tenemos ese dato” (A. Rivera-MJSP, comunicación personal, 6 de julio de 2023) o esfuerzos articulados entre todas las instituciones presentes en el país.

Asimismo, si bien la ejecución del plan ha generado un impacto positivo se debe de considerar otras variables, “la seguridad puede generar ciertas condiciones positivas, pero no lo es todo, entonces, hay temas económicos dentro de muchas familias que hay que mejorar” (D. Trinidad-CUBO Emanuel, comunicación personal, 11 de julio de 2023), siendo este elemento una de las principales razones de la continuidad de las migraciones. Así como, la distribución de los servicios a nivel territorial y el acercamiento de oportunidades de reinserción laboral.

**Figura 4**

*Recomendaciones de reinserción laboral y productiva para la población migrante-retornada*



*Nota.* Información presentada con base a percepción de los informantes.

#### **DISCUSIÓN**

Las migraciones y retornos en El Salvador han estado presentes a lo largo del tiempo, siendo registrados a partir de los años 30's. Los flujos de mayor cantidad de migrantes se deben a diferentes eventos como, por ejemplo, oportunidades de empleo, conflicto armado, fenómenos naturales, falta de desarrollo, violaciones de derechos humanos, entre otros; de igual manera, los retornos se deben a las diferentes acciones administrativas y legales implementadas por los Estados receptores para expulsar a las personas que incumplan dichas medidas (PNUD, 2005).

A partir del fenómeno de las migraciones, los gobiernos han elaborado y ejecutado diferentes estrategias, empezando por el reconocimiento de los derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la cual, establece en el artículo 13, inciso 2, que “toda persona tiene derecho a salir

de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país” (p. 28); sin embargo, el regreso para algunas personas es de manera involuntaria, por lo cual, existe la posibilidad que se migre nuevamente e iniciar el ciclo migratorio.

Por tal motivo, El Salvador ha ratificado diferentes convenios, protocolos, pactos u otros, los cuales han sido utilizados como base para la creación de las normativas nacionales para la atención a dicho segmento poblacional, por ejemplo, se creó la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2017) y la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (Decreto Legislativo 655, 2011), las cuales fueron derogadas en el año 2023 para incorporar las funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores. Una de las debilidades de la ley era que si bien, se reconocía la condición de retorno, las acciones para la reinserción eran escasas y la atención era generalizada, sin particularizar las condiciones de las personas que regresaban al país.

Sin embargo, actualmente existen otras acciones establecidas en la Ley Especial de Migración y Extranjería (Decreto Legislativo 286, 2019) que son consideradas como parte en las funciones administrativas, tal es el caso de la DGME, en la cual, se encuentra inmersa la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI), entidad encargada de articular con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la recepción de la población retornada, específicamente en la difusión de programas o proyectos a los cuales pueden ser partícipes y reinsertarse, así como una ruta de atención según cada caso.

Por otra parte, un elemento clave en los procesos migratorios ha sido la ejecución del Plan Control Territorial, especialmente la implementación de la fase dos con la construcción de los CUBO, los cuales ejecutan actividades para promover la participación, cohesión social y fortalecimiento del tejido social, que si bien, brindan algunas herramientas a la población retornada, pueden contribuir a la prevención de la migración irregular; asimismo, la fase cinco denominada extracción ha permitido la intervención policial y militar en lugares estigmatizados y con altos índices de violencia, dando como resultado, que exista una disminución de los desplazamientos forzados, de acuerdo a la percepción de algunos informantes, e incluso el retorno de manera voluntaria de las personas a los lugares de origen, así como la captura de miembros de grupos al margen de la ley y de otros delitos como el tráfico de personas.

De acuerdo a los resultados, los motivos de migrar antes y después de la ejecución del Plan Control Territorial se siguen manteniendo, especialmente el factor económico, los salvadoreños que retornan tienen bajas posibilidades de obtener un empleo bien remunerado, debido a la brecha salarial e incluso por los bajos niveles académicos; otro factor ha sido los altos índices de violencia e inseguridad generados por los grupos al margen de la ley o mejor conocidos como pandillas y un tercero es la reunificación familiar, especialmente las personas que tienen un sentimiento de querer estar con las familias o incluso al tener una mayor estabilidad económica las familias residentes en otros países, existe un mayor grado de seguridad económica. Por lo cual, las razones de migrar a otro país no garantizan que las personas permanezcan en el lugar de destino, ya que, los Estados han establecido normativas administrativas y judiciales específicas para el retorno, dando como resultado que en algunas ocasiones la oportunidad de migrar nuevamente sea nula, “el mío dice por vida [sentencia de juez de migración], yo no puedo regresar, ya no puede regresar, hay unos que tienen como 10 años, 5 años, el mío dice por vida” (E. Anzora-

Población retornada, comunicación personal, 9 de octubre de 2023), por ello, las instituciones tienen la obligación de crear oportunidades de reinserción en el ámbito laboral y productivo a las personas retornadas.

A partir de ello, las articulaciones institucionales van dirigidas en brindar herramientas que garanticen la reinserción efectiva de la persona a través de la certificación de competencias, atención psicológica, orientación e intermediación laboral, creación de ideas de negocio para emprendedores e incluso el componente de la prevención de la migración irregular, así como, procesos de sensibilización con retornados para evitar que migren nuevamente e incluyendo a las empresas como una forma de eliminar el estigma y generar oportunidades de contratación. Algunas instituciones como el MTPS tienen lineamientos de atención a población vulnerable en los planes estratégicos, incluyendo la articulación con la empresa privada con la finalidad de generar espacios de reinserción laboral, "el día de ahora había un vuelo, vienen 115 personas, de esas 115 venían como 9-10 mujeres, el resto eran hombres, entonces comúnmente la mayoría de retornados son hombres que buscan insertarse laboralmente" (L. Cervellón-MTPS, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

Una de las dificultades de este proceso es la baja participación de instituciones competentes en la problemática como las municipalidades en la generación de iniciativas de prevención de la migración irregular en articulación con los CUBO u otros actores, así como, las dificultades que enfrentan las Organizaciones no Gubernamentales al trabajar con algunas instituciones gubernamentales justificando la existencia de un celo político.

En la implementación del Plan Control Territorial, si bien los CUBO no son espacios de reinserción económica, tiene como efecto dotar de herramientas y reforzar los conocimientos a las personas para que puedan ponerlas en práctica en su entorno, a través de un empleo o emprendimiento; asimismo, se genera un impacto visual debido al aumento de visitas a los espacios como oportunidades de desarrollo y recreación. Mientras que, la fase de extracción, tiene como efecto el bajo flujo de población que migra o de desplazamiento por motivos de inseguridad, en segundo lugar, la visualización de las comunidades como entornos seguros, en tercer lugar, el cumplimiento de sueños o expectativas, por ejemplo, el establecimiento de un negocio sin pagar extorsiones a grupos al margen de la ley; sin embargo, en algunos casos donde se ha capturado en el régimen de excepción a algún miembro de la familia, han tenido que migrar a países fronterizos.

La triangulación se realizó a través del contraste de fuentes primarias (informantes) y secundarias (normativas), con la finalidad de considerar aspectos de mejora. Asimismo, se realizó la triangulación entre informantes, obteniendo en los hallazgos el uso diferenciado de la terminología reinserción y reintegración en las acciones iniciales de atención a retornados, así como la ejecución de acciones administrativas de manera individualizada por cada institución, esto debido a que el país no cuenta con una nueva normativa especializada después de la derogación de las mismas.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que actualmente no existe un marco jurídico que establezca los procedimientos de atención, debido a la derogatoria de leyes especializadas en atención a población migrante-retornada, manteniendo únicamente funciones administrativas asumidas

por las instituciones; por lo cual, al carecer de un cuerpo normativo, las direcciones de atención pueden modificarse de acuerdo a lineamientos institucionales. Asimismo, existe una disparidad del uso del término reinserción y reintegración por las instituciones hacia el proceso de atención que inician con los migrantes retornados.

Existen dificultades de las instituciones para identificar a la población retornada, debido a que la información brindada en algunas ocasiones no es veraz en su totalidad, teniendo la idea de migrar nuevamente; así como, el estigma presente en las comunidades, lo cual dificulta la incorporación a los programas o proyectos.

Con relación a la distribución de los servicios y el acercamiento de oportunidades, tanto el CUBO Emanuel como el CUBO San José II consideraron importante descentralizar los servicios y generar condiciones en los territorios de Santa Ana y Soyapango, debido a que las personas que retornan son de escasos recursos económicos, por lo cual, tienen dificultades para movilizarse, especialmente hacia los lugares donde se imparten las capacitaciones como INSAFORP. Asimismo, de acuerdo al MTPS, el desconocimiento de los servicios contribuye a que las personas decidan nuevamente migrar, por lo que, una medida implementada ha sido el acercamiento de los programas de atención para la reinserción laboral.

Las atenciones brindadas por algunas instituciones como Swisscontact son integrales, ya que trabajan con los componentes de atención psicosocial, orientación laboral, emprendimiento y certificación de competencias; sin embargo, es importante considerar otros elementos que demanda la población retornada, como la continuidad educativa.

El Plan Control Territorial ha tenido un impacto significativo en la disminución de las migraciones y desplazamiento por inseguridad, visualizando un retorno voluntario, así como, el establecimiento de ideas de negocios o fortalecimiento de los ya existentes, mejorando las economías familiares y un mayor flujo de circulación de personas en zonas estigmatizadas y en horario nocturno.

*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

## REFERENCIAS

- Ariza, M, y Velasco, L (2012). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. 7 (2). p. 255-259. <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v7n2/v7n2a10.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2011, 17 de marzo). Decreto Legislativo no. 655. Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Diario Oficial, no. 74, Tomo 391. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/F33C3EBE-8BBB-4410-8271-005B04B61F0E.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2019, 25 de abril). Decreto Legislativo no. 286. Ley Especial de Migración y Extranjería. Diario Oficial, no. 75, Tomo 423. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/37298702-5BAD-4413-B2FE-EB213E0EE01C.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2023, 27 de septiembre). Decreto Legislativo no. 848. Ley de Integración de Funciones del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia "CONMIGRANTES" al Ministerio de Relaciones Exteriores. Diario Oficial, no. 196, Tomo 441. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/3CEBBBD7-1097-4E56-8B29-DDD2330B64A5.pdf>
- Dirección General de Migración y Extranjería [DGME]. (2019, 19 de julio). Migración trabajando 24/7. <https://www.migracion.gob.sv/noticias/migracion-trabajando-24-7/>
- Dirección General de Migración y Extranjería [DGME], Unidad de Acceso a la Información Pública [UAIP]. (2023, 23 de marzo). Salvadoreños retornados diferentes variables por sexo del 2018 a oct 2022. Base de datos.
- Fundación Suiza para la Cooperación Técnica [Swisscontact]. (s.f.a). Experiencia laboral y de vida de personas migrantes retornadas como un activo productivo en Centroamérica. [https://www.swisscontact.org/\\_Resources/Persistent/f/d/2/1/fd2116a7b9763807b322201b23f74deb6209e744/PROYECTO%20CONTEXTO%20%282%29.pdf](https://www.swisscontact.org/_Resources/Persistent/f/d/2/1/fd2116a7b9763807b322201b23f74deb6209e744/PROYECTO%20CONTEXTO%20%282%29.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador [RREE]. (2017). Política nacional para protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia. Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Politica%20Nacional%20para%20la%20Proteccion%20y%20Desarrollo%20de%20la%20Persona%20Migrante%20Salvadorena%20y%20su%20Familia.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social [MTPS]. (2019, 12 de julio). Ministro de Trabajo creará unidad de apoyo a migrante retornado. <https://www.mtps.gob.sv/2019/07/12/ministro-de-trabajo-creara-unidad-de-apoyo-a-migrante-retornado/>
- Olabuénaga, J. (2012). Metodología de la Investigación Cualitativa (5a. ed.). Universidad de Deusto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=22523>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración, 34. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Presidencia de la República de El Salvador. (2022, 24 de noviembre). En el tiempo que lleva el Gobierno del Presidente Nayib Bukele el Plan Control Territorial es la mejor defensa del pueblo ante la agresión de las pandillas. <https://www.presidencia.gob.sv/en-el-tiempo-que-lleva-el-gobierno-del-presidente-nayib-bukele-el-plan-control-territorial-es-la-mejor-defensa-del-pueblo-ante-la-agresion-de-las-pandillas/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2005). Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones. PNUD. [https://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/hiv\\_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html](https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html)
- Software VERBI. (2021). MAXQDA 2022 [software de computadora]. Berlín, Alemania: VERBI Software. <https://www.maxqda.com>
- Witker Velázquez, J.A. (2019). Técnicas de la enseñanza del derecho (4a. ed.). Editorial PAC. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/10032>

## Ensayo Académico

### FIGURAS DEL ÁMBITO CULTURAL

José Oscar Batres Posada 

#### RESUMEN

Exponer un tema como la cultura es fascinante, ya que nos permite dar a conocer diversos tópicos desde la perspectiva del patrimonio material e inmaterial, nos da acceso al conocimiento y forma de trabajo de expertos que muchas veces no son reconocidos por sus aportes, pero que merecen un espacio dentro de la historia cultural. Es por ello que los museos se convierten en ese espacio, ya que se trata de una institución que esta permanente al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe este tipo de patrimonio. Porque ahí no solo se exhiben colecciones que están abiertos al público, porque fomentan la diversidad y la sostenibilidad, porque visibilizan la participación de las comunidades, sino porque también permite visualizar la gestión administrativa que muchas de estas figuras nacionales o extranjeras han aportado a las expresiones artísticas y culturales que se han desarrollado a lo largo de historia nacional.

**Palabras claves** | El Salvador-Cultura, patrimonio cultural, museo, arte cultural, historia.

#### ABSTRACT

Exposing a topic such as culture is fascinating, since it allows us to present various topics from the perspective of material and intangible heritage, it gives us access to the knowledge and way of working of experts who are often not recognized for their contributions, although they deserve a space within cultural history. That is why museums become that space, since they are an institution that is permanently at the service of society, that researches, collects, conserves, interprets and exhibits this type of heritage.

Because not only are collections exhibited there that are open to the public, because they promote diversity and sustainability, because they make the participation of communities visible, but because it also allows us to visualize the administrative management that many of these national or foreign figures have contributed to the expressions of artistic and cultural activities that have developed throughout national history.

**Keywords:** El Salvador-Culture, cultural heritage, museum, cultural art, history.

JOSÉ OSCAR BATRES POSADA

Arquitecto y Museógrafo. Es docente universitario. Posee estudios especializados y basta experiencias desde 1978 a la actualidad, ha impartido cursos, talleres, simarios y clases magistrales. Posee publicaciones museográficas y actualmente se desempeña en el Museo Universitario de la Universidad Tecnológica de El Salvador  
oscarbp2001@yahoo.com

## Introducción

Abordar el tema de la cultura es una experiencia aparte debido ya que aparecen figuras una detrás de la otra, así mismo resulta difícil citar espacios donde se ejecuta y expresa esta labor, algunos de ellos son los museos, por donde han pasado infinidad de figuras nacionales y extranjeras, este artículo busca asociar la presencia de estas figuras a veces desconocidas, pero que el tiempo no debe ignorar, ya que dedicaron parte de su vida a las expresiones a estas instituciones relacionadas con el arte y la cultura.

Por lo general el tema museos siempre nos induce a pensar que su enfoque pueda ser desde una perspectiva relacionada con las colecciones, o bien, con el desarrollo de las actividades técnicas asociadas sobre los contenidos de las salas de exhibición, o solo ser el relato de un tema asociado con la cultura en general; pero muy poco se abordan aspectos relacionados con el desempeño administrativo que asocia la importancia del trabajo ejecutado por algunos funcionarios públicos para hacer notar su desempeño en la cultura.

Sirvan estas líneas para hacer un recuento con la historia institucional en su desempeño, la que nos contrapone con la realidad social y cultural, donde cada uno debe tomar el camino más apegado a la realidad de sus situaciones, las que se comienzan a manifestar en un período a veces muy difícil, por ejemplo, para muchos estudiantes en su proceso de formación, y al hablar del pasado algunos se formaron con limitaciones de aquellos momentos anteriores que de alguna impidieron el desarrollo eficiente de sus capacidades y aprendizajes de muchos estudiantes, es una realidad no muy fácil de describir, pues comenzaba a dibujarse algunos cambios en el ambiente educativo a finales de los años sesenta, un período de cambios, considerando el ambiente de un futuro promisorio para las nuevas generaciones de aquel momento.

En ese sentido es importante destacar lo que se planificó con un nuevo sistema educativo que comenzó a funcionar a principios de la década de los setentas, innovador para su tiempo, sumando los aportes que fueron requeridos para introducir cambios importantes en una nueva gestión pública, cuyos resultados fueron notables poco a poco al buscar un beneficio para la sociedad, con el resultado de sus servicios dirigidos en beneficio de la cultural, la que a su vez propició un beneficio colectivo en nuestro medio, incluyendo nacionales y extranjeros, que ha permitido hacer un reconocimiento a las figuras públicas que hoy lucen en la historia por el buen desempeño del trabajo ejecutado en favor de la cultura. Pensando en el contenido del presente artículo, me atrevería a decir que se enfocará en describir un recuento de acciones en el campo cultural, que a través de los años ha dejado una larga lista de nombres que de alguna manera se vieron motivados por impulsar y desarrollar proyectos institucionales con resultados muy significativos sobre la intervención

del patrimonio cultural y otras dirigidas en las diversas expresiones de las artes.

Muchas de estas expresiones se hicieron sentir con resultados muy sensibles, con un manifiesto acercamiento de una población con su patrimonio cultural, observando que la puesta en marcha de algunos planes de aprendizaje y formación académica que estuvieron dirigidos a la juventud; tuvo logros satisfactorios poco reconocidos por la colectividad social, y es meritorio comentar, principalmente para reflexionar sobre una crítica positiva, considerando que hay campos importantes del conocimiento técnico y científica limitadamente abordados desde su especialidad en nuestro medio.

Algunos antecedentes sobre el tránsito institucional

Es importante reconocer que la historia nos ha facilitado información de la que podemos hacer uso sin abusar de la misma, pero a veces no podemos dejar asociar algunos datos para establecer relaciones en tiempo y espacio, donde algunos vínculos están directamente ligados con las personas como actores de la historia y un primer personaje por mencionar, nos lleva al 9 de octubre de 1883, fecha de fundación del Museo Nacional, asociando al Dr. David J. Guzmán, quien fue su fundador de esta histórica institución, desarrolló un trabajo importante en la formación de las primeras colecciones botánicas, así como de otras especies, además de incorporar una diversidad de objetos que han servido de referencia para diversos estudios científicos y diseño de exposiciones permanentes y temporales.

El Museo Nacional en sus 141 años de fundación, los cuales cumplirá en el presente año 2024, se pretende destacar algunas figuras o personajes que con su trabajo han hecho permanecer en el tiempo el cumplimiento de su propósito: exhibir y difundir. De su este existe el aporte que cada funcionario brindó con su conocimiento y experiencia, y el haber contribuido con su labor es un acto noble del trabajo sin esperar mucho a cambio.

El aporte científico que el Dr. Guzmán brindó a la cultura, sin duda esculpió su nombre en la historia de este museo y todos los que se derivaron de este a través de los aportes que cada técnico dispuso para alcanzar su crecimiento, pienso que pudo haber sido un trabajo lleno de satisfacción por el servicio brindado en favor de los miles de visitantes que han estado dentro de las instalaciones del Museo Nacional, principalmente cuando ocupó las distintas sedes de los edificios para desarrollar su labor científica en favor de las colecciones que administro a los largo de su existencia.

El surgimiento del Museo Nacional en nuestro país, ha sido hasta estos días (2024), el principal referente de las investigaciones prehispánicas, antropológicas, históricas, artísticas y de otras disciplinas del conocimiento humano, que hoy permiten construir los eslabones de nuestra historia cultural y natural; pretender construir sus antecedentes como institución tampoco es tarea fácil, y no es el propósito en este artículo, y es la principal



limitante existente para extender su contenido detallando puntualmente los aspectos relevantes que se desean plantear, si bien existen, se requiere ampliar mucho más sobre los referentes bibliográficos, sin embargo con lo disponible se podrán describir algunos detalles que se han podido recopilar y que servirán solamente como un registro descriptivo sobre la trayectoria de esta importante institución, la que de alguna manera comenzó a conocer en su funcionamiento desde febrero de 1976.

Muchos no podrán conocer mayores detalles de la trayectoria de esta institución y difícilmente se pretende atentar con el desarrollo de la misma, y actuar en contra de los principios enfocados al estudio, identificación, documentación, registro y difusión del Patrimonio Cultural, y principalmente trabajar la permanencia de la institucionalidad que deba preservar los principios y valores que caracterizan la identidad de nuestro país, somos los descendientes de esta tierra los que debemos de abogar por su permanencia. Además, estas líneas serán solamente una aproximación descriptiva que se recopila con la información disponible, consciente de que, si existen o no otros documentos que detallen fielmente los hechos del día a día sobre el quehacer de una institución tan importante y que tiene el compromiso de ilustrar la historia, que sin duda a muchos no les interesa, pero nos corresponde mostrar o describir el desarrollo de la cultura e historia de una nación, esa es la mejor virtud de nuestro museo.

#### Figura 1.

*Fachada del antiguo edificio que ocupó el Museo Nacional en 1904.*



*Nota.* Imagen retomada en “El MUNA y sus 138 años de historia”, por N. Tejada, 2021, Diario El Salvador

#### Cronología sobre la ubicación del museo nacional.

Para relacionar algunos aspectos puntuales sobre los antecedentes de nuestro Museo Nacional, es necesario describir la localización de algunas edificaciones que utilizó para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las sedes utilizadas fueron las siguientes:

- Su creación se oficializó con fecha 9 de octubre de 1883, posiblemente ya estaba utilizando algunos espacios adjuntos a la biblioteca dentro del edificio de la Universidad Nacional.

Asimismo, ocupó la Casa “Villa España”, en 1902. También se ubicó en la Finca Modelo en 1904 y en 1911, la Secretaría de Fomento, cierra el Museo Nacional.

#### Figura 2.

*Jardines de la Finca Modelo en 1923.*



*Nota.* Imagen retomada de Historia de El Salvador. (s.f.).

- En 1912, se abre nuevamente el Museo anexo a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional.
- En 1913, se reubica nuevamente en la Finca Modelo, junto al Instituto de Historia Natural y Jardín Botánico.
- En 1927, ocupó los pabellones de Casa Presidencial hasta 1962.
- El 9 de octubre de 1962, se trasladó al edificio construido para el Museo Nacional, ubicado sobre la avenida la Revolución, en la Colonia San Benito; último que utilizó hasta 1994, edificio que fue demolido por fallas estructurales a raíz del terremoto del 9 de octubre de 1986.

#### Figura 3.

*Museo Nacional, 1969 – 1970, sobre Avenida La Revolución.*



*Nota.* Imagen retomada de Historia de El Salvador. (s.f.).

Actualmente (2024), ocupa el mismo terreno del edificio anterior, el nuevo edificio que ocupan sus instalaciones es la obra arquitectónica que se desarrolló durante la administración presidencial del Dr. Armando Calderón Sol, durante el periodo junio de 1994 hasta junio de 1999, fungiendo como Presidente del Consejo Nacional para la

Cultura y el Arte, CONCULTURA, Don Roberto Galicia.

#### Figura 4.

*Fachada Museo Nacional sobre la Av. La Revolución en 1969.*



*Nota.* Imagen retomada de “Museo Nacional de Antropología celebra su 134° aniversario”, por A. Martínez, 2017, El Metropolitano Digital.

El tiempo es el que se encarga de ubicar los nombres de algunos personajes que han sido dignos de un reconocimiento por el desempeño de su trabajo, ya que es el único referente que habla a través de sus obras, a continuación, se harán menciones parciales de algunos personajes que merecen ser considerados en la descripción debido a los aspectos de abordaje de este artículo, y no por que otros no sean merecedores de tal mención, es solo mantener una línea de relación con el tema sobre cultura y museos.

#### Figura 5.

*Edificio del Museo Nacional de Antropología, aperturado el 9 de octubre del año 2001.*



*Nota.* Adaptado de Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) [Fotografía], por Camaro27, 2011, Flickr ©

#### Algunos de los directores del Museo Nacional

Se presentará una simbólica línea de tiempo para identificar algunos nombramientos de persona distinguidas por su experiencia que actuaron como Directores del Museo Nacional, quienes de alguna manera estuvieron al frente de una de las instituciones alto privilegio en el ámbito de la cultura, sobre todo por impulsar el trabajo que ya se perfilaba en el campo museológico, museográfico, antropológico, arqueológico, histórico, conservación,

restauración, curaduría y documentación de colecciones, entre otras disciplinas; trabajo que ya se comenzaba a perfilar como una necesidad especializada para el resguardo del acervo patrimonial existente dentro de esta prestigiosa institución, si bien no se listan en su orden no uno a uno, se describen nombres y períodos de quienes ocuparon el cargo como director de esta institución.

- Dr. David J. Guzmán, Director del Museo Nacional, 9 de octubre de 1983 – 1886
- Dr. David J. Guzmán, Director del Museo Nacional, 1887
- Dr. Santiago Ignacio Barberena, Director del Museo Nacional, 20 de noviembre de 1894.
- Dr. David J. Guzmán, Director del Museo Nacional, 1902
- Sr. Carlos Alberto Imery, Director del Museo Nacional, 25 de febrero de 1927.
- Br. Tomas Fidas Jiménez, Director del Museo Nacional, 3 de mayo 1940
- Arq. Augusto Baratta, Director del Museo Nacional, 25 de abril de 1942
- Br. Tomas Fidas Jiménez, Director del Museo Nacional, 10 de abril de 1945.
- Br. Jorge Larde y Larín, Director del Museo Nacional, 8 de febrero de 1949.
- Br. Tomas Fidas Jiménez, Director del Museo Nacional, 7 de enero de 1957.
- Sr. Carlos de Sola, Director del Museo Nacional, 4 de enero de 1973.

Un detalle sobresaliente de Don Carlos de Sola es que se le atribuye ser quién por iniciativa propia conformó la primera colección etnográfica del Museo Nacional, auxiliándose de la Licda. Ana Lillian Ramírez y María Isabel de Abrego, quienes realizaron el trabajo de campo para las visitas a los centros artesanales para la compra de la colección por adquirir.

- Arq. Pio Salomón Rosales, Director del Museo Nacional, 26 de enero de 1973.
- Srita. Ana Lillian Ramírez; Directora del Museo Nacional, 3 de enero de 1974.
- Sr. Roberto Huevo, Director del Museo Nacional, 7 de noviembre de 1975.
- Arq. Julia Mercedes Alvarenga Jule de Quintanilla, Directora del Museo Nacional, 16 de junio de 1976.
- Mgfo. Roberto Guzmán Aguilar, Director del Museo Nacional, 1 de septiembre de 1980 – 1984.
- Lic. Gloria Aracely Mejía de Gutiérrez, Directora del Museo Nacional, 1984.
- Sr. Manuel Roberto López, Director del Museo Nacional, 1985 – 1991.
- Mgfo. José Oscar Batres Posada, Director en Funciones del Museo Nacional, 1991 – 2000.
- Lic. Gregorio Bello Suazo 2004 - 2009
- Dr. David Hernández, Director del Museo, 2009 – 2010.
- Arq. Lilly Lemus de Baños, Directora del Museo Nacional, 2010 – 2012.

- Arq. Eduardo Ernesto Góchez Fuentes, Director del Museo Nacional, 29 de mayo de 2012 a 1 de julio de 2014.
- Lic. Heriberto Erquicia, Director del Museo Nacional, 1 de julio de 2014 - 2018.

Luego de estos nombramientos, se ha comenzado a utilizar dicho cargo, del cual no hago ninguna descripción debido a mi retiro de esta institución en el año 2019, estando como Director el Mtro. Heriberto Erquicia, arqueólogo e historiador.

### Figuras notables en el ambiente cultural

Debemos reconocer el amplio trabajo arqueológico que realizó el Dr. Stanley Boggs, sus intervenciones en el sitio arqueológico Tazumal, fue el sitio que estuvo mayoritariamente bajo su dirección desde 1940 hasta principios de la década de los 50, época en la que el Dr. Boggs llevó a cabo labores de excavación en el lugar y su entorno arqueológico, además de hacer reconocidos estudios parciales de otros sitios prehispánicos que se fueron conociendo poco a poco; producto de estas investigaciones se originó la creación del primer museo de sitio arqueológico creado el 18 de abril de 1952, correspondiendo este privilegio al conjunto prehispánico conocido como Tazumal, ubicado en el occidente del país en la ciudad de Chalchuapa, departamento de Santa Ana.

### Figura 6.

*El Dr. Stanley Boggs en el proceso de excavación de entierros prehispánicos en Chalchuapa.*



*Nota:* Archivo personal del autor.

De sus excavaciones se tuvo como resultado la obtención de una significativa serie de objetos prehispánicos elaborados en distintos materiales en cerámica, lítica, jade, entierros

prehispánicos y otros objetos que hoy constituyen la colección nacional, una parte mostrada en el museo de sitio y otra en el Museo Nacional de Antropología, lo que comenzaba a constituirse en una necesidad para futuras intervenciones de registro, documentación, conservación y exhibición de este legado patrimonial.

Debido a que este legado patrimonial requería de un tratamiento especializado para su inventario, registro, restauración, conservación, documentación y exposición, trabajo que se realizó de acuerdo con los recursos disponibles, pero que fueron requerimientos por tratarse del patrimonio cultural de la nación, así mismo pensando en la preparación técnica del personal técnico especializado que debería de atender estos requerimientos que garantizara la presencia y permanencia de nuestro patrimonio cultural.

### Figura 7.

*Restauradora Norma Edith Cornejo interviniendo una urna funeraria del sitio Tazumal.*



*Nota:* Archivo personal del autor.

### Creación formal de las instituciones especializadas.

Algunas de las circunstancias descritas en este artículo, se pueden identificar con algunas de las razones justificables que planteaba la necesidad de crear instancias estatales que atendieran adecuadamente el patrimonio cultural, esto dio paso a la creación de la Sub Secretaría de Cultura, Juventud y Deportes, con el fin de agilizar y administrar adecuadamente el funcionamiento de esta institución naciente que vendría a dar efectivo cumplimiento a la visión de las autoridades nombradas, así como dar efectivo seguimiento a los objetivos institucionales.

Esto justificaba el propósito de creación de esta instancia estatal enfocada en trabajar en la preparación y capacitación de los primeros técnicos que en su momento ingresarían a alguna institución de servicio público de carácter especializada, siendo una de ellas el Museo Nacional "Dr. David J. Guzmán", para atender el patrimonio prehispánico, otra posiblemente pudo ser la Sala Nacional de Exposiciones, que administraba el acervo artístico que ya comenzaba a constituirse como la pinacoteca nacional, además de otras instancias que de acuerdo a su especialidad comenzaron a tener una

importante presencia con su desempeño, por ejemplo la escuela de danza, la sinfónica nacional, el coro nacional y otras que estaban esperando el espacio asignado para actuar, escribir, cantar, bailar, o expresar sus conceptos creativos y expresivos dentro del Centro Nacional de Artes (CENAR), instancia que preparo la primera generación de restauradores y conservadores del patrimonio arqueológico.

Otro personaje importante que se ha ganado un significativo reconocimiento por el trabajo en realizado en campo fue Manuel Murcia, su experiencia adquirida fue dentro de los distintos proyectos de excavación arqueológica, lo que le permitió conocer muchas características de la arquitectura prehispánica, tipologías cerámicas, estilos, técnicas de manufactura, su labor de campo al igual que muchos, en sus primeras acciones inicialmente se realizan de forma empírica, y lo hizo junto con todo el personal de campo dentro de las excavaciones, su ventaja fue que desde niño trabajo junto con su padre en distintos proyectos de excavación.

Manuel ya estaba ganando un experiencia de campo desde corta edad, la que posteriormente fue muy significativa para compartir dichas experiencias y aprendizajes, pues su sensibilidad en el trabajo que desarrollaba lo hizo permanecer en campo ejecutando una labor muy importante, en 1976 tuve la oportunidad de conocer a Manuel Murcia cuando se realizaba una visita de carácter institucional, lo observe desarrollando la unión de fragmentos de un vaso policromado y muy motivado explicaba el resultado de un trabajo iniciado en campo y se complementaba en los talleres prácticos de conservación y restauración.

### Figura 8.

*Perspectiva de la estructura 3 del sitio Joya de Cerén.*



*Nota.* Imagen retomada de Museo Arqueológico Joya de Cerén, (Fernando, 2015)

Murcia conoció el sitio como la palma de su mano y tuvo la oportunidad de poder formalizar sus aprendizajes obteniendo algunas capacitaciones de manejo cerámico en Panamá, y participar en proyectos arqueológicos regionales en Guatemala y Honduras, fueron experiencias compartidas con otros arqueólogos del área

centroamericana lo que comenzó a poner en práctica cuando así se requería dentro del departamento de arqueología de la Dirección del Patrimonio Cultural. Este cumulo de experiencias sirvió a través del tiempo, para tener una posibilidad de capacitar al personal de campo que había visto crecer a Murcia dentro los pozos de prueba para excavaciones, posteriormente estuvo como encargado de las excavaciones realizadas en el rescate de emergencia del Sitio Loma China, Manuel Murcia, fue el principal apoyo técnico del técnico encargado Manuel Méndez.

Le correspondió a Manuel Murcia coordinar de las obras de excavación y rescate de la cerámica tipo Nicoya y Plomiza procedente de dicho sitio, posteriormente fue el asignado para coordinar las acciones iniciales de conservación del importante sitio prehispánico Joya de Cerén, y le correspondió trabajar con el arqueólogo Payson Sheets, debido al conocimiento que Murcia ya tenía el sitio prehispánico, coordino las acciones de excavación y manejo de las acciones de conservación de las estructuras de tierra del sitio prehispánico, el que debido a las tecnologías constructivas aplicadas, le permitió ingresar a la lista oficial del Patrimonio Mundial. Comentar sobre la descripción informativa, y sin llevar un estricto orden cronológico de todos los comentarios posibles, esta es una recopilación de aspectos abordados que llevan un orden, pretendiendo sean un referente por el seguimiento de su ejecución, con el fin de mantener la secuencia informativo y se llevar cierto orden descriptivo de los acontecimientos que generaban expectativas en aquel momento.

### Una institución sin recurso legal para la protección del patrimonio cultural

Era necesaria la presencia de una instancia que debería de atender diversos los aspectos relacionados con el control de la cultura nacional, durante la década de los sesenta ya se había comentado sobre la ausencia de una ley que controlara todo lo relacionado con el control, manejo y protección legal del acervo patrimonial.

Le correspondió a la Dirección del Patrimonio Cultural, hacer las gestiones administrativas y técnicas para el diseño y formulación de un boceto de ley, y conformaron grupos de trabajo con distintos sectores de la sociedad inclusive las autoridades institucionales; el espíritu de formular la ley especial de protección del Patrimonio Cultural, de alguna manera vino a ser una opción de respuesta para atender situaciones vinculadas con el control del Patrimonio Cultural en manos del estado y en propiedad privada, especialmente para tener un respaldo de ley que castigara las acciones dirigidas a los daño y afectación del mismo.

La importancia que cada país tiene como compromiso con su patrimonio cultural, dirigido a la protección, asistencia técnica para su conservación, control de las afectaciones que frecuentemente se denunciaban por algunas instancias, los efectos de daño por saqueo que se

generaba en zonas de cultivo con potencial arqueológico, los efectos por la ampliación de carreteras y obras de terracería para el desarrollo de nuevos centros urbanos o edificios industriales, comerciales y la alteración de edificios patrimoniales, daños parciales o totales, otras acciones atentatorias similares, no tenían reparo.

Este procedimiento era actuar sobre las distintas situaciones que se confrontaban, situación que hizo necesario plantear la necesidad de normar y ejercer un control con autoridad legal, esta acción se reconoció por una iniciativa que se ejecutó durante la década de los noventa, logrando la propuesta del diseño del formato, contenido y aspectos específicos de la Ley; el desarrollo del proceso fue conducido por la Arq. María Isaura Arauz, Directora de Patrimonio Cultural durante ese periodo presidencial del Lic. Félix Cristiani, entre 1989 y 1994, contando con el acompañamiento institucional de personal técnico de cada una de las direcciones técnicas, entre ellas: Registro e inventario de Colecciones, Museos, Sitios y Monumentos, Oficina Jurídica, Investigaciones, y otras unidades.

### Buscando nuevos horizontes

Astul Yanes (2019), menciona que, a finales de la década de los sesenta, a raíz de una reforma de la década de los setenta, surgió una nueva propuesta educativa impulsada en 1968 por Walter Beneke, Ministro de Educación de ese entonces, se había hecho evidente la necesidad de crear bibliotecas escolares y públicas en el país, para apoyar las tareas de investigación de los estudiantes.

Desde su nombramiento, Carlos de Sola comenzó a contratar jóvenes vinculados con diferentes ramas de las artes plásticas, escénicas y literarias, entre otras para impulsar varios proyectos culturales. (Yanes, 2019)

Esta posibilidad de generar cambios impactó los procesos del desarrollo cultural generó una perspectiva diferente en los procesos de enseñanza y aprendizajes dentro del ambiente cultural, dejando atrás las acciones obsoletas para incluir una manera diferente de administrar y difundir la cultura con actividades más participativas y dinámicas, incluida la propuesta administrativa que desplegó expectativas enfocadas principalmente al desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes que conformaban el centro nacional de artes, y propusieron junto a sus docentes nuevas formas para desarrollar sus habilidades expresivas y creativas, las que se asimilaron positivamente con la idea visionaria de Don Carlos de Sola, orientados con especial énfasis en la participación comunitaria, que permitieran aportar más de un beneficio, lo que fue una expectativa retadora para todos los estudiantes del CENAR incluida la población artesanal que ya apreciaba el resultado de nuevo impulso de las artes y desempeño de la cultura.

Como se dijo se trataba de destacar los conceptos que ya se impulsaban para esa época, y como bien lo comenta y describe el Maestro Astul Yanes, se proyectaba un pensamiento de mayor relevancia para la vida cultural

de las comunidades del interior del país. Una figura en este nuevo ambiente fue el profesor Edgar Alfonso Montoya, quien había sido ganador del premio de un certamen literario a nivel nacional, este reconocimiento le permitió ser el encargado de la Dirección de Promoción Cultural, y con esta responsabilidad trabajó muy de cerca con don Carlos de Sola, para echar andar el proyecto de descentralización de los servicios culturales de dicha Subsecretaría, lo que motivó al desarrollo de una actividad muy importante con la celebración de Meses y semanas de cultura y turismo en el interior del país.

Como bien se dice la experiencia habla y con estas actividades se comenzó a dibujar un panorama diferente para la población interesada, que abrió muchas expectativas en el sector artesanal e institucional, ya que para estas actividades descritas; fueron las comunidades las que dispusieron sus propios recursos, presentando las oportunidades de mostrar las artesanías, música, danzas folclóricas, pinturas y otras expresiones de la cultura.

Todo esto combinado con la presencia de la orquesta sinfónica, el coro nacional, el balé folclórico, exposiciones de artes plásticas, presentación de libros y más. A esto se debe agregar que funcionarios como el Maestro Astul Yanes, se debe decir que él también fue una figura pública que destacó muy reconocida por su forma de actuar, y se ganaron la confianza de muchos por el desempeño mostrado dentro del Ministerio de Educación, decir que posiblemente ya se impulsaban positivamente las iniciativas de cambio académico y laboral en nuestro medio, durante este periodo.

En 1973 escribe el Maestro Yanes (2019), exponiendo, “que se comenzó a hacer realidad el sueño del profesor Montoya”, quien ya había presentado los argumentos técnicos y administrativos ante la Sub Dirección de Cultura, Juventud y Deportes, proyecto en el que se impulsaría la creación de las Casas de la Cultura, que iniciaron con 10 de ellas, y luego el desarrollo de estas fue a nivel nacional; esas eran buenas prácticas de trabajar por la cultura, pensando en la participación de la población valorando su patrimonio local manifestado en sus distintas expresiones.

### Don Carlos de Sola

Para el abordaje de estos aspectos referenciales que son más bien una síntesis informativa que reúne una serie de datos y acontecimientos, la que viene de la experiencia directa compartida de quienes compartieron sus experiencias, en este caso con Don Carlos de Sola y que considero pueden tener un valor significativo en la recuperación informativa sobre las instituciones oficiales y privadas que han compartido más de algunas experiencias del arte y cultura.

Considerando que la trayectoria dentro del trabajo de las instituciones de servicio que ha permitido ahora hacer este planteamiento de recopilación de datos sobre algunas personas por el trabajo que han aportado a la cultura, sigo

creyendo que es justo el momento para referirnos a ellos, aclarando que si bien otros investigadores lo pudieron haber realizado con la exigencia del rigor académico del estudio, hoy es más bien hacer un barrido informativo del tema que asocia a los museos entre otros aspectos que son parte de la historia institucional y la experiencia observada de tales personajes.

Algunos ya mencionados en esta compilación de datos, ha sido una mención directa de algunos funcionarios que se describen como personajes de la historia cultural por lo realizado en su gestión, de ellos son muchos, pero solo se ejemplificarán los que están más directamente vinculados con el tema museos, la idea será dejar en la memoria algunos nombres que hoy no pueden quedar en el olvido. Una acción de Don Carlos de Sola comentada por la museógrafa María Isabel de Abrego, así como lo describió la Antropóloga Ana Lillian Ramírez de Bello Suazo, la colección de etnografía que se dispuso para la nueva museografía y apertura del museo nacional a principios de los años setentas, fue una obra impulsada por Don Carlos de Sola, quien también dispuso recursos económicos propios para adquirir las colecciones que conformaron la exhibición de objetos etnográficos adquiridos en los centros artesanales del país, una labor muy especialmente reconocida en el ámbito museológico y museográfica que sin duda permitió mostrar una imagen diferente de las exhibiciones que comenzaron a cambiar la imagen del Museo en aquellos años cuando también se integraban como equipo otros técnicos que participaron de estos procesos, Don Carlos está presente por este distinguido gesto, como ese muchas otras acciones en favor del museo. Comenzando a pensar en los cambios

Posiblemente los antiguos programas educativos poco o nada se ajustaban a una nueva realidad, sobre todo al evaluar las necesidades reales de los participantes, y que les permitiera un desarrollo efectivo de sus aprendizajes y formación de las futuras generaciones, era crear una herencia y un legado cultural, motivados quizás por conocer de sus antecedentes históricos que reflejan en mucho nuestra cultura.

Estos son hechos que motivaron a plantear cambios necesarios dentro de un sistema, con el fin de no solo actualizar sino garantizar la presencia y permanencia que significativamente debe generarse a través de las enseñanzas, principalmente el respeto a sus costumbres y tradiciones, esto con el fin de pensar en las nuevas generaciones, con el fin educarse y optar por mejores condiciones de vida que nadie pensaba en dignificar, esta fue una razón por la que los cambios que se impulsaron con un nuevo formato, pudieran ser una razón justificativa para la que se requiere solo de generar cambios pertinentes en el momento justo.

Debido a los antecedentes ya conocidos, era necesario propiciar y hacer sentir un cambio a través de personas visionarias con trayectoria reconocida profesional especialmente en su desempeño, fueron funcionarios ampliamente conocedores de su ámbito laboral y muy

sensibles con su identidad cultural, conocedores de un contexto laboral previamente identificado, y con un ambiente favorable que les permitió plantear cambios en el sistema educativo que también alcanzó al sector cultura. La educación entre los años 1970 a 1990, con un periodo de casi treinta años que fue difícil en todo sentido, periodo con una alta presencia de inseguridad y desempleo sin precedentes, que afectaba significativamente al sector educativo en sus distintos niveles de escolaridad, todo debido a los acontecimientos de aquel duro momento propiciado por la guerra, en el que muchos gestores no detuvieron el desempeño de muchos funcionarios públicos, que desde su posición y aun con la adversidad social y política del aquel momento, creyeron en sus proyectos dirigidos principalmente a la juventud de aquel momento.

Muchos profesionales y técnicos experimentados en su área especializada nacionales y extranjeros, compartieron sus experiencias dirigidas a una nueva generación de estudiantes, personal que estuvo a disposición en la formación nuevos profesionales seleccionados por experiencia laboral.

Se requería del equipamiento espacial y el establecimiento de una estructura técnica operativa que debería dirigir el desarrollo de los programas planificados, ya que también era necesario ubicar por sus especialidades las unidades seleccionadas para desarrollar los programas de aprendizaje, incluyendo el plan de las especialidades a desarrollar que conformaban los centros educativos, la malla curricular era prioritaria definirla como parte de la estructura funcional operativa, pretendiendo ser más efectivos en la enseñanza especializada, siendo aprendizajes creativos e innovadores, aprovechando la incorporación de las artes que se pudieran apreciar mediante sus distintas expresiones, así como la aplicación de técnicas especializadas requeridas dentro de los museos, con el fin de desarrollar una educación integral, establecida por una cultura con visión laboral a través de las diversas formas generadoras de una oportunidad ocupacional.

Era importante poner en práctica la efectividad del nuevo sistema que ponía de manifiesto el aprendizaje adquirido que venía del conocimiento de técnicos y profesionales experimentados, proceso que de alguna manera se vio alterado durante la década de los setentas y períodos posteriores, debido a diversas circunstancias que afectaron las actividades educativas durante esa delicada etapa de la historia, con alta presencia de la violencia desatada durante un largo momento de nuestra historia entre 1970 y 1980.

### **Una instancia estatal generadora de cambios**

El desarrollo de este proceso fue determinante para estructurar el manejo de la cultura en El Salvador, la creación de la Sub Secretaría de Cultura, Juventud y Deportes, observaba que durante su etapa inicial fue esta instancia fue responsable de la administración

institucional de la cultura, y esta Subsecretaria tuvo una importante aceptación, generó cambios significativos en las instituciones que administraban la cultura, el diseño de este modelo permitió impulsar el plan de escolaridad con énfasis en las diversas expresiones de las artes y la cultura, sistema que vino a innovar y fortalecer las fibras de la enseñanza y los aprendizajes incluidos en el nuevo concepto de escolaridad.

Las primeras generaciones que abanderaron este nuevo sistema quedaron marcadas en la historia educativa y cultural de nuestro país, ya que dejaron al descubierto las capacidades técnicas mostradas por parte de un alto porcentaje de muchos estudiantes que esperaban tener una oportunidad dentro del nuevo sistema de enseñanza, eso estaba cerca de su alcance, que a su vez les permitiera tener una oportunidad laboral mediante acciones participativas en áreas de carácter técnico especializado. Estos cambios en los aprendizajes fueron puestos en práctica durante todo el proceso teniendo como respuesta la incorporación de algunos técnicos que fueron formados en las escuelas especializadas que comenzaron a tener presencia en el ámbito laboral.

Se buscaba generar cambios en el ambiente educativo dirigido por la Sub Secretaria de Cultura, Juventud y Deportes, y estas descripciones sola tratan de ilustrar algunas evidencias de las expresiones artísticas, técnicas y académicas, que probablemente para muchos conocedores del sistema, que parcialmente fue interrumpido, sin embargo se pudo acondicionar a las circunstancias mostradas por la realidad social y política en términos de educativos, destacando la presencia de la cultura en un sistema que comenzaba a mostrar algunos cambios significativos en nuestro país.

#### Conclusiones

Las inquietudes iniciales que abonaron mi pensamiento para describir algunas experiencias laborales estuvieron enfocadas a tratar de destacar en el tiempo algunas de las figuras que no deben quedar ignoradas en el ambiente cultural, y seguro estoy que eso no será posible, en principios porque lo realizado por cada persona que se menciona en el presente documento, es parte de la historia cultural y esta sigue viva, se genera a cada momento.

El propósito de lo descrito tampoco era plantear detalle a detalle la secuencia cronológica como lo exigiría la historia, o definirla en el mismo orden, lo cual es correcto; solo se trató de asociar algunas experiencias, no son muy amplia por una limitada información sobre ciertos aspectos, no, no es así, solo se trató de destacar algunas figuras que han trascendido en el tiempo por su labor ejecutada, así como visualizar el compromiso adquirido en su desempeño, recordar personajes que no deben quedar en el olvido por la buena labor ejecutada, se trató de formular un recuento informativo en favor de lo realizado, se trata de que muchos recordemos a cierto número de figuras y que no fue posible incluirlos a todos según su especialidad, se describieron solo algunos hechos enfocados a la recuperar

el patrimonio cultural, sabedores de que existe una ley, y que no sería extraño que probablemente la llamada Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural se ignore como hasta hoy se ha hecho, eso es lo que se busca, saber recordar a las personas por sus buenas obras.

En parte se pretendía identificar algunas acciones para asociar el desempeño del trabajo especializado con algunos personajes descritos, se trató de identificar algunas figuras que han sido parte de la administración pública y que han dejado historia, se busca reconocer el trabajo realizado en el campo de la cultura, muchas veces poco reconocido, así mismo hacer un recuento de acciones administrativas para recordar los cambios que se puede generar en favor de la cultura y vincular estos aspectos que nos identifican con la cultura.

*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

El equipo editor, suma y comparte información que el autor no hace referencia, de un sitio web que procede de un proyecto institucional. Pero que permite conocer las instalaciones, sobre todo para un público no local en un primer momento, y local para animar a visitar. Aunque debe mencionarse que realiza un recorrido (aunque no actualizado) dentro del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) <http://eturismo.itca.edu.sv/tour.php?id=3>

#### REFERENCIAS

- Camaro27. (2011). Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) [Fotografía]. Flickr. <https://www.flickr.com/photos/camaro27/>
- Fernando. (2015). Museo Arqueológico Joya de Cerén. Museos de el Salvador. <https://fernandomuseosesa.blogspot.com/2015/05/museo-arqueologico-joya-de-ceren.html>
- Hernández Hernández, F. (1994). Manual de museología. Editorial Síntesis. ISBN 8477382247, 9788477382249
- Historia de El Salvador. (s.f.). Fotos de la biografía [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 17 de mayo de 2020 de <https://www.facebook.com/share/uw9KxAzM8U4pRb2/?mibextid=qi2Omg>
- Martínez, A. (2017, 6 octubre). Museo Nacional de Antropología celebra su 134° aniversario. El Metropolitano Digital. [Fotografía]. <https://www.elmetropolitano.digital.com/2017/10/museo-nacional-de-antropologia-celebra-su-134-aniversario/>
- Tejada, N. (2021, 09 de octubre). Fotos: El MUNA y sus 138 años de historia. Diario el Salv ador. [Fotografía]. <https://diarioelsalvador.com/fotos-el-muna-y-sus-138-anos-de-historia/144363/>
- Witker Barra, R. (2011). Museografía mexicana contemporánea. Seminario Permanente de Museología de América Latina, ENCRYM.
- Yanes, A. (04 de noviembre del 2019). Carlos de Sola y los 46 años de las Casas de la Cultura. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Carlos-de-Sola-y-los-46-anos-de-las-Casas-de-la-Cultura-20191103-0632.html>

## Ensayo Académico

# LA CULTURA LENCA, UNA CULTURA QUE SE DESVANECE Y QUE NECESITA SER REVITALIZADA

Lorena Yasmín Vásquez 

## RESUMEN

La cultura lenca existe con mínimas probabilidades de sobrevivir, en El Salvador no se cuenta con la suficiente difusión de información sobre el tema ni tampoco se incluye en la rúbrica educativa. En el oriente del país se encuentran zonas donde aún perdura un pequeño porcentaje de la población lenca, la mayoría de estos se dedican a la producción y venta de artesanías de barro negro, el lugar más conocido del país se encuentra ubicado en la zona del departamento Morazán, cuyo nombre es Guatajiagua, y su toponimia lenca es “valle con cultivos de tabaco” y se compone de: Gua (tabaco), Ta (cultivo) y Yagua, Lagua (valle, lugar), aunque actualmente ya no se trabaja en la producción del tabaco. Esta investigación se enfoca en cómo se da la producción de artículos de barro negro, el apoyo a los artesanos de la zona, la importancia de mantener viva la cultura y del mismo modo podemos contribuir a mejorar los conocimientos culturales en la pedagogía y en la práctica.

**Palabras claves** | indígena, barro negro, lenca, economía, cultura, artesanías

## ABSTRACT

The Lenca culture exists with minimal chances of survival; in El Salvador there is not enough dissemination of information on the subject nor is it included in the educational rubric. In the east of the country there are areas where a small percentage of the Lenca population still remains. Most of them are dedicated to the production and sale of black clay crafts. The best-known place in the country is located in the area of Morazán, whose name is Guatajiagua, and its Lenca toponymy is “valley with tobacco crops” and is made up of: Gua (tobacco), Ta (crop) and Yagua/Lagua (valley, place), although currently, tobacco, it is no longer worked on.

This research focuses on how the production of black clay items occurs, the support for artisans in the area, the importance of keeping culture alive and in the same way we can contribute to improving cultural knowledge in pedagogy and practice.

*Keywords:* ndigenous, black clay, Lenca, economy, culture, handicrafts, handicrafts

LORENA YASMÍN VÁSQUEZ

Actualmente es estudiante activa de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Doctor Andrés Bello en la sede regional de San Miguel. Posee Bachiller Técnico Bilingüe y ha cursado diversos diplomados para su desarrollo profesional y personal. CV1581042019@unab.edu.sv



## INTRODUCCIÓN

La cultura Lenca de Guatajiagua, enraizada en una historia milenaria y marcada por tradiciones arraigadas, se enfrenta a un desafío cada vez más acuciante: la paulatina pérdida de su identidad cultural. Este proceso se ve agravado por la notable ausencia de información sobre esta cultura en las bases de datos a nivel educativo, lo que dificulta la transmisión y preservación de sus valores y conocimientos característicos. Asimismo, la falta de reconocimiento y valoración de las piezas artesanales elaboradas con barro negro, una de las expresiones más distintivas de la artesanía Lenca, contribuye a la disminución de la apreciación por esta forma de arte tradicional.

La escasa difusión de la riqueza cultural Lenca y la falta de apoyo para su promoción y preservación plantean desafíos significativos desde una perspectiva social y humanística. Es esencial abordar estas problemáticas con un enfoque integral que involucre a la comunidad, a las instituciones educativas y a los organismos gubernamentales, con el propósito de revalorizar y proteger el legado cultural de la población Lenca de Guatajiagua. La revitalización de estas tradiciones ancestrales no solo enriquece el patrimonio cultural de la región, sino que también promueve la diversidad cultural y fortalece la identidad de una comunidad profundamente arraigada en sus raíces históricas.

## METODOLOGÍA

Esta investigación se deriva del interés genuino del investigador, sin embargo, se puntualizan las siguientes metodologías:

- Investigación Etnográfica: Realizar estudios detallados sobre la cultura Lenca de Guatajiagua, recopilando información desde el interior de la comunidad para comprender sus prácticas, creencias y valores culturales.
- Promoción de Artesanías: Establecer estrategias de promoción y comercialización de las artesanías de barro negro Lenca, destacando su valor cultural y fomentando su aprecio tanto a nivel local como internacional.
- Participación Comunitaria: Involucrar activamente a la comunidad Lenca de Guatajiagua en la preservación de su cultura, fomentando la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas tradicionales.

A partir de ello se utilizan recursos bibliográficos acerca de la cultura lenca, de Guatajiagua y de la lengua lenca/potón.

## RESULTADOS

### Producción de artesanías.

El renombrado barro negro, conocido por su tonalidad y lustre brillo, tiene sus orígenes en la encantadora ciudad de Guatajiagua, situada en el corazón del departamento de Morazán, El Salvador, este arte ancestral se ha erigido

como un emblema del artesano y la riqueza cultural local. Estudiosos de la zona y los entendidos en artesanías reconocen que la práctica del barro negro en Guatajiagua se remonta a tiempos inmemoriales, arraigada en el tejido social de la comunidad mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles. A lo largo de los siglos, esta técnica artesanal ha evolucionado, adaptándose a nuevos estilos y métodos, pero siempre preservando su esencia como una expresión cultural intrínseca en la historia y la identidad de Guatajiagua.

En sus inicios, el barro empleado en la región tenía una tonalidad grisácea y se destinaba a crear utensilios y enseres cotidianos. No obstante, se incluyó una técnica de coloración para conferirle al barro ese particular acabado brillante que lo metamorfoseó de simple utensilio a una auténtica pieza de arte, fusionando lo pragmático con lo estético en cada creación gestada en Guatajiagua.

### Técnicas

La técnica sigue la línea ancestral usando solo las manos y ciertas herramientas de orígenes natural.

Luego de obtener el barro de la excavación, hay un proceso de colado en el que se busca quitar las impurezas del barro además de ablandarlo. En este procedimiento solo se añade agua al barro negro y se mezcla con las manos (como si fuese a lavarlo)

### Figura 1a

Colado y mezclado de barro negro



Nota: Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

**Figura 1b**

*Colado y mezclado de barro negro*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Al tener la mezcla hecha se procede a espolvorear barro colado en el suelo, en este caso del patio del artesano. Lo importante es que el piso sea de tierra expuesta, pues esta de forma natural absorberá el agua de la mezcla dejando el barro manipulable. Para que este proceso sea exitoso se debe dejar reposar al menos 4.5 horas, el clima y la temperatura afectan directamente todo este proceso, en días nublados puede requerir de 6 horas a más y en días lluviosos se limita esta actividad pues no se puede ejecutar, en cambio en días soleados y/o vientos puede secarse en 2.5 o 3 horas.

**Figura 2**

*Barro espolvoreado en el piso*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

**Figura 3**

*Barro esparcido encima del espolvoreado*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Al recoger la mezcla se tiene una masa grumosa, compacta, de alta plasticidad y difícil de manipular. Por ello se requiere del amasado en donde se utiliza solamente agua, el barro negro y la herramienta más importante para el artesano: las manos.

Cabe destacar que este proceso se lleva a cabo un día después de los pasos que le anteceden.

**Figura 4**

*Amasado de barro negro.*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

A partir de todo este proceso se puede empezar a trabajar en los productos deseados. En Guatajiagua lo más destacado son los comales. Así que en esta investigación mostraremos ese producto en específico. Luego, de amasar el barro negro se moldea la forma del comal.

#### Figura 5a

*Moldeo de comal*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

#### Figura 5b

*Resultado del moldeo*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Al cabo de dos días este comal estará listo para eliminar el exceso de barro haciendo uso de una herramienta hecha con el fruto seco de jícara o morro, haciendo esto se procede a colocar las asas o como se conocen coloquialmente "las orejas", y, por último, se realiza el pulido con una piedra lisa. Hasta este punto se le conoce como "terminado en crudo", en donde faltaría hornear el producto y teñirlo para concluir por completo el proceso.

#### Figura 6

*Eliminando exceso de barro con una pequeña cuchara de morro o jícara.*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

#### Figura 7

*Añadido de asas al comal*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

#### Figura 8

*Pulido final*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Por último, se cocina o “quema” el barro en un horno hecho de adobe y esa es aquí donde el secreto de la tintura característica es desvelado: el nascacol, este fruto mencionado en la canción de folclor salvadoreño, escrita por el cantautor salvadoreño Francisco Antonio Lara Hernández, conocido como “Pancho Lara”; la semilla del nascacol se debe coser a punto de ebullición para obtener la tintura negra.

**Figura 9**

*Obteniendo tintura a partir de semillas de nascacol*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

**Figura 10**

*Horneado o quemado de productos modeados*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Luego al finalizar este arduo proceso, todo producto que se encuentre debidamente cocinado se retira uno a uno pasando por el baño de nascacol, es importante hacerlo en el momento que se saca el producto del horno para que

el tinte se adhiera correctamente. De omitirse este paso y hacerse cuando se enfría el producto el tinte se desvanecerá.

**Figura 11**

*Baño de nascacol*



*Nota:* Fotografía: L.Y.V (2024) para equipo de Trabajo Social Comunal I.

Presenciar e incluso participar en este proceso, permite darle ese valor agregado que tienen todos los productos artesanales, hechos con sacrificio, trabajo, voluntad y sobre todo con abundante amor a su cultura

“La madre tierra crea conexiones espirituales y nos da todas las herramientas para las necesidades del humano, todo producto natural producido por madre tierra requiere agradecimiento y al trabajarlo necesita amor y bondad” (Conversación personal con Salvador Hernández, indígena lenca de Guatajiagua.

A pesar de ello, existe una explotación oculta en el trabajo artesanal en donde los artesanos reciben poco dinero; esa injusticia y desigualdad solo aumenta la brecha de pobreza y no permite el desarrollo local. Aquí se expondrá la malicia de terceras personas que acuden a la compra de productos artesanales en su punto de “terminado en crudo”, lo hacen así para disminuir aún más el costo del producto. Cada comal en crudo se compra a \$1.25 USD, las personas pagan \$20.00 USD por 16 comales en crudo. ¿Existe una diferencia de precio si el producto ya está horneado/quemado? Si, aunque no es una diferencia significativa los precios oscilan entre los \$3.00 USD y \$4.00 USD.

La negociación de compra de productos al por mayor no justifica la explotación oculta ni el aprovechamiento al vendedor, como en el caso de pagar solamente \$1.25 USD por 16 comales hechos artesanalmente, donde se requiere un proceso complejo y un trabajo arduo, por las siguientes razones:

1. Valor del Trabajo Artesanal: El trabajo artesanal implica habilidades especializadas, creatividad y un proceso laborioso que va más allá de la simple elaboración de un producto. El valor intrínseco de la artesanía radica en la destreza manual, la creatividad y la dedicación del artesano, aspectos

- que no pueden ser subestimados ni infravalorados.
2. Justicia Laboral: Pagar una cantidad tan reducida por un conjunto de comales artesanales no refleja de manera justa el esfuerzo y el tiempo invertido por el artesano en cada pieza. Esto constituye una forma de explotación laboral, ya que no se está compensando de manera equitativa el trabajo realizado.
  3. Responsabilidad Social: Las negociaciones comerciales deben estar basadas en principios de responsabilidad social y ética empresarial. Explotar la mano de obra de los artesanos al pagarles salarios injustos no solo es moralmente incorrecto, sino que también contribuye a mantener un ciclo de pobreza y desigualdad en la cadena de producción.
  4. Sostenibilidad Económica: Para garantizar la sostenibilidad económica de los artesanos y promover un comercio justo, es fundamental remunerar de manera adecuada su trabajo y reconocer el valor cultural y artístico de sus creaciones. Una remuneración justa no solo beneficia al artesano, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales y al fortalecimiento de la economía.

Es fundamental valorar y respetar el trabajo de los artesanos, asegurando condiciones laborales justas y una remuneración adecuada que refleje el verdadero mérito de su labor creativa y cultural.

### Lengua e identidad cultural.

La lengua lenca o potón está prácticamente extinta, son pocos los lugares donde se recuerda y se sigue usando. Específicamente en Guatajiagua quien lo habla fluidamente es Salvador Hernández, indígena lenca que reconoce que este conocimiento fue transmitido por su abuela, en los años sesenta del siglo XX. Podría ser el último hablante del lenca/potón del país.

Sin embargo, existieron estudiosos que se interesaron en la lengua y la cultura lenca.

Lyle Campbell, es un lingüista y experto en idiomas indígenas, especialmente los de Mesoamérica. También es un conocedor de los idiomas urálicos y profesor de lingüística en la Universidad de Hawái, en Manoa; creo el artículo "The last Lenca" en enero de 1976. Este sirvió como precedente en otras investigaciones posteriores.

Consuelo Roque lingüista de la Universidad de El Salvador fue una de las personas que han contribuido significativamente a la recopilación de esta identidad cultural en los años noventa, junto a Salvador Hernández crearon una cartilla de aprendizaje llamada: "Potón Piau, nuestro idioma lenca" creada en 1999 y teniendo su primera edición impresa en octubre de 2000.

También podemos mencionar a Alan R. King, quien fue un lingüista británico destacado por su trabajo sobre las lenguas minoritarias vasca y náhuat. Fue un académico independiente dedicado a la descripción gramatical,

la recuperación del lenguaje, el desarrollo de material didáctico y proyectos de traducción para euskera, náhuat y lenca. Este lingüista escribió "Conozcamos el Lenca, una lengua de El Salvador" y "Frases Útiles Sai i Putum Básico (Lenca de El Salvador)" ambos creados en el año 2016.

Estas iniciativas han dejado el camino, debemos recorrerlo. Si el pueblo lenca quiere recuperar hoy día esas señas robadas de identidad que es su lengua ancestral, es innegable que hay que utilizar las escasas fuentes de información de las que disponemos porque no hay otras. El conocimiento que hoy no existe no se puede extraer de la nada. Se tendrá que reconstituir a partir de lo que se haya conservado. El único camino que nos queda para conseguirlo es el de la ciencia. "Primero, los testimonios fragmentados y dañados se han de reunir, seleccionar y sistematizar." No todos los testigos merecen el mismo nivel de confianza, así que se tiene que calibrar cada fuente según la calidad de los datos que aporta. (King, 2016)

### DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación es dar a conocer la pérdida de la identidad cultura lenca dentro del país y la desvalorización que tiene el trabajo artesanal, es imperativo destacar los siguientes puntos clave:

1. Contextualización de la problemática: La cultura lenca, arraigada en la historia de El Salvador, se ve amenazada por diversos factores socioculturales que han contribuido a su paulatina desaparición. La falta de reconocimiento y valorización del trabajo artesanal dentro de la sociedad actual ha llevado a un deterioro significativo de esta rica tradición cultural.

2. Impacto en la identidad nacional: La pérdida de la identidad cultural lenca no solo afecta a nivel local, sino que también repercute en la identidad nacional salvadoreña en su conjunto. La disminución de la práctica artesanal tradicional conlleva una pérdida de patrimonio cultural invaluable que forma parte de la identidad colectiva del país además de la pérdida de ingresos de las familias que subsisten de este trabajo.

3. Necesidad de acciones concretas: Ante esta situación crítica, es fundamental implementar medidas concretas para salvaguardar y revitalizar la cultura lenca y el trabajo artesanal en El Salvador. Estas acciones deben incluir la difusión de información que fomenten la preservación de estas manifestaciones culturales y promuevan su valoración en la sociedad contemporánea. Así como se han tomado acciones para revivir el náhuat es posible revitalizar la lengua lenca/potón, ya existen cartillas de aprendizaje que pueden ser usadas con el fin de enseñar en los centros culturales y educativos del país.

4. Colaboración interdisciplinaria: Para abordar de manera integral esta problemática, es necesario promover la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones culturales, académicos y la comunidad. La interacción entre estas entidades es esencial para generar

estrategias efectivas de rescate y promoción de la cultura lenca y el trabajo artesanal.

La investigación sobre la pérdida de la identidad cultural lenca y la desvalorización del trabajo artesanal en El Salvador plantea un desafío crucial que requiere una respuesta urgente y coordinada por parte de todos los sectores involucrados. La preservación de esta rica herencia cultural no solo garantiza la diversidad cultural del país, sino que también contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional y al enriquecimiento de la sociedad en su conjunto.

## CONCLUSIÓN

La progresiva erosión de la identidad cultural lenca en El Salvador conlleva una disminución sustancial de los elementos simbólicos, tradiciones ancestrales y patrimonio cultural que constituyen la esencia misma de este grupo étnico. Esta pérdida no solo impacta en la autoafirmación y cohesión social de la comunidad lenca, sino que también representa un menoscabo para la diversidad cultural de la nación en su conjunto, requiriendo acciones urgentes de preservación y difusión de este acervo cultural único.

La lengua lenca, como vehículo primordial de transmisión de la cosmovisión, conocimientos y expresiones culturales de este grupo indígena, se encuentra en un estado crítico de vulnerabilidad ante el avance de la globalización y la falta de políticas educativas que fomenten su revitalización y preservación. La inexistencia de estrategias efectivas para el rescate y promoción de la lengua lenca pone en riesgo la transmisión intergeneracional de saberes y la continuidad de una forma de comunicación única que constituye un pilar fundamental de la identidad cultural lenca.

La infravaloración del trabajo artesanal lenca refleja una dinámica económica y social injusta que menosprecia el esfuerzo, talento y saber hacer de los artesanos, marginándolos económicamente y perpetuando su precaria situación laboral. Esta desvalorización no solo impacta negativamente en la calidad de vida y bienestar de los artesanos, sino que también contribuye a la explotación de su mano de obra y al debilitamiento de la economía local, evidenciando la urgente necesidad de reconocer y valorar adecuadamente el trabajo artesanal como un pilar fundamental de la identidad cultural y el desarrollo sostenible de las comunidades lenca.

## AGRADECIMIENTOS

Al equipo de Práctica de Trabajo Social Comunitario I ciclo 01-2024:

Alba Yesenia Rosa Alas

Glenda Alejandra Herrera Caballero

Denys Yulisa Santos Lovo

Fátima Rocío Romero Sánchez

A las indígenas lencas:

Salvador Hernández

Elvira Hernández

Al Sociólogo Lenca Miguel A. Cruz Blanco

NOTA AUTOR Los libros se encuentran disponibles en una recopilación personal, creando un código QR para que estos artículos tengan un fácil acceso y difusión. Archivos recopilados en carpeta de Google Drive  
Figura - Código QR



*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

## REFERENCIAS

- Campbell, L. (1976). The Last Lenca. *International Journal of American Linguistics*, 42(1), 73-78. <https://doi.org/10.1086/465390>
- Cruz Blanco, M. A. (2019). Organización indígena en El Salvador, Concejo de los Pueblos Lenca/Lenca y Kakawira (COPULENKA), sistematización de la experiencia organizativa, territorios Chapanastique y Tupaj'ka, oriente de El Salvador. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 172-197. <https://drive.google.com/drive/folders/1-MId0rmMezmVIbRSO0oTmk4Lx4kd2HH?usp=sharing>
- Cruz Blanco, M. A. (s. f.). Origen de San Francisco Gotera. <https://drive.google.com/drive/folders/1-MId0rmMezmVIbRSO0oTmk4Lx4kd2HH?usp=sharing>
- R. King, A. (2016). Conozcamos el Lenca, una lengua de El Salvador (1.a ed.) [PDF]. <https://drive.google.com/drive/folders/1-MId0rmMezmVIbRSO0oTmk4Lx4kd2HH?usp=sharing>
- R. King, A. (2016b). Frases útiles en Sai i Putum básico: (Lenca de El Salvador) (1.a ed.). <https://drive.google.com/drive/folders/1-MId0rmMezmVIbRSO0oTmk4Lx4kd2HH?usp=sharing>
- Vasquez, L. Y., Rosa Alas, A. Y., Herrera Caballero, G. A., Romero Sánchez, F. R., & Santos Lovo, D. Y. (2024). Revitalizando la identidad indígena lenca [Investigación para proyecto, Universidad Dr. Andrés Bello]. <https://drive.google.com/drive/folders/1-MId0rmMezmVIbRSO0oTmk4Lx4kd2HH?usp=sharing>

### Ensayo Académico

## DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS SOBRE LAS FUNCIONES Y VÍNCULOS ENTRE DEPARTAMENTOS

José F. Guzmán Rivera 

### RESUMEN

En este artículo se explica la importancia de los vínculos y la realidad académica que obliga a dar respuesta a que, si las instituciones de educación superior vinculan sus departamentos, si cumplen realmente sus funciones, requisitos, si desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios que ofertan, pero principalmente, cuáles son los aportes reales que le hacen a la sociedad en su conjunto con la cantidad y calidad de profesionales que cada año gradúan. Se presenta un modelo el cual explica, cuando con esa vinculación los departamentos de Docencia, Investigación y Proyección Social pueden lograr un modelo que aporte un producto académico adecuado para la resolución de los problemas sociales con la vinculación entre sus departamentos y la calidad que se puede lograr en el sistema educativo y sus aportes hacia la sociedad.

**Palabras claves** | Educación superior, docencia universitaria, proyección social, calidad académica.

### ABSTRACT

This article seeks to explain the importance of relations and the academic reality that forces us to respond to whether higher education institutions link their departments, whether they really fulfill their functions, requirements, whether they develop or they manifest themselves as a whole and the criteria they offer, but mainly, what are the real contributions they make to society as a whole with the quantity and quality of professionals they graduate each year.

A model is presented which explains, when with this link the departments of Teaching, Research and social projection can achieve a model that provides an academic product suitable for the resolution of social problems with the link between their departments and the quality that can be achieved in the educational system and its contributions to society.

**Keywords:** Higher education, university teaching, social projection, academic quality.

JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN RIVERA

Analista, Máster en I+D+i, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA, España), Máster en Educación Superior y Docente/investigador. Autor de múltiples investigaciones, artículos y estudios socioeconómicos; catedrático e investigador en universidades nacionales. frankguzmanr@yahoo.com

## Introducción

El objetivo de este artículo es conocer, posicionar las tareas de cada uno de los departamentos en sus funciones y vínculos que los relacionan como son Docencia, Investigación y Proyección Social. Un segundo objetivo, es demostrar de qué forma se puede alcanzar la eficiencia y eficacia, así como lograr a través del vínculo alcanzar un modelo ideal en el que ninguno de los departamentos mencionados debe actuar de forma independiente, ya que el aporte académico que una institución de nivel superior aporta a la sociedad debe ser el producto del enlace entre este importante trinomio.

La experiencia en la docencia, ha llevado a que la metodología se haya realizado por medio de la observación, recopilación de la información, la entrevista y que se pueda explicar la realidad académica de las instituciones, lo que ha obligado a darle respuesta a que, si las Instituciones de Educación Superior (IES) vinculan sus departamentos, si cumplen realmente sus funciones, requisitos, si desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios que ofertan; pero principalmente, cuáles son los aportes reales que le hacen a la sociedad en su conjunto con la cantidad y calidad de profesionales que cada año gradúan.

Dentro de este orden debe tenerse muy en cuenta el concepto de docencia y sus funciones, por ello se puede decir que:

La docencia es un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y los que aprenden interactúan con un objeto de conocimiento, develando así su propia lógica de construcción y transformándose mutuamente. (Morán, 1995, pp. 14-15; como se cita en (Porfirio, 2004)

La docencia tiene una repercusión importante en la sociedad, debido a que no solo es proporcionar conocimientos; sino también, brindar una mejor visión del futuro profesional que pueden obtener los estudiantes.

No obstante, el Departamento docente es una estructura académica básica en la educación superior que está constituida por un colectivo de profesores y trabajadores, cuyo alcance se identifica en que tienen la responsabilidad de dirigir de manera integrada y bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia en las funciones competentes. Funciones relacionadas con las capacidades para apropiarse del conocimiento, interpretarlo, dar razones, explicar y generar nuevas ideas.

## Funciones del Departamento de Docencia

Por el lado de la docencia, ésta debe de estar fundamentada en la investigación, ese fundamento permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos.

De acuerdo con lo anterior, los programas curriculares deben de presentar de manera organizada, las

competencias, es decir, las relacionadas con las capacidades para aprobar el conocimiento, interpretarlo, dar razones, explicar y generar nuevas ideas que se espera desarrollen los estudiantes y que forman parte de la visión declarada en el Perfil de Egreso. Estos programas contienen las características de los estudiantes de cada nivel de la educación según los ciclos educativos, así como orientaciones para el tratamiento de los enfoques transversales que son instrumentos que permiten el desarrollo del trabajo pedagógico y que dan patrones o modelos sobre las características y los valores que se deben presentar en el proceso educativo.

Como es sabido, un programa curricular:

es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural local, nacional y regional, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2016 p. 40)

Cabe preguntar: ¿Cumple con esos requisitos el departamento de Docencia? ¿De qué forma se desarrolla o manifiesta el conjunto de criterios curriculares?

De esta manera, el vínculo entre la docencia y la investigación se sustenta, primero, porque los docentes son o deben ser investigadores activos, lo que conjetura la actualización de los contenidos impartidos; segundo, porque los estudiantes pueden practicar procesos de investigación en los laboratorios, talleres y aulas de clase con investigaciones de cátedra, aprendiendo a investigar investigando. “El conocimiento de las actividades docentes, investigadoras y de gestión de sus miembros, así como la colaboración en la evaluación de dichas actividades” (Universidad de Zaragoza, 2017) son importantes, para llevar a la práctica y obtener buenos resultados.

Con base a lo anterior, se debe conocer elementos importantes como la cantidad de docentes investigadores tiempo completo que posee la institución, y saber el tiempo que le dedican a la investigación.

La participación y gestión de proyectos de innovación, adquisición de material de uso general puesta a disposición de los docentes, estudios propios y similares es necesario desarrollar propuestas y aprobación de organización de ciclos de conferencias con expertos en temáticas de interés del departamento, seguimiento de alumnos en los programas, becas de colaboración: recepción de los proyectos presentados por los estudiantes que las solicitan, preparación de la reunión en el departamento para su evaluación y emisión de informes de valoración coordinación de los programas tutorados desarrollados en el departamento coordinación de la docencia.



### Competencias de la Comisión de Docencia

- a. Aprobar y elevar al Consejo docente la propuesta de creación, modificación o supresión de dotaciones de personal docente/investigador y de puestos de trabajo de personal de administración y servicios.
- b. Aprobar y elevar al Consejo el plan docente del Departamento para cada curso académico, que comprende las asignaturas, programas y los profesores encargados de su impartición.
- c. Elaborar criterios para la asignación del encargo docente a sus profesores.
- d. Participar en el control y evaluación de la calidad de la docencia que impartan sus profesores.
- e. Participar, dentro del marco de los criterios generales de la Institución, en los procedimientos de evaluación del personal docente e investigador adscrito al Departamento y conocer los correspondientes resultados en los términos legalmente establecidos.
- f. Supervisar y prestar apoyo a la actividad docente de los profesores de los Centros adscritos en las asignaturas de su competencia.
- g. Proponer la convocatoria de las plazas vacantes de los cuerpos docentes y de personal contratado.
- h. Informar la adscripción de su personal docente e investigador a Institutos Universitarios de Investigación y la adscripción de personal docente o investigador al Departamento.
- i. Participar en los procedimientos de evaluación y certificación de las actividades de la Institución y de acreditación de las titulaciones y enseñanzas que les afecten.
- j. Elaborar los informes que sean de su competencia y especialmente, los referentes a la creación de nuevos Departamentos, Centros, Institutos de Investigación u otros centros o estructuras, así como los relativos a la creación, modificación o supresión de titulaciones y de sus correspondientes planes de estudio, cuando afecten a especialidades o asignaturas de sus áreas de conocimiento.
- k. Proponer programas como: cursos y estudios propios en materias de la competencia del Departamento, a iniciativa exclusiva de éste o en colaboración con otros Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación o Centros.
- l. Proponer el nombramiento de profesores eméritos, visitantes (contribución docente o investigadora) y colaboradores extraordinarios. (Tarea docente o investigadora)
- m. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por los Estatutos y las restantes normas aplicables

### Funciones del Departamento de Investigación

Se entiende por investigación un conjunto de actividades humanas destinadas a la obtención de nuevos saberes y conocimientos, y/o su

aplicación a la resolución de problemas concretos o interrogantes existenciales. (Equipo editorial Etecé, 2021a)

Es decir, dentro de este concepto se comprenden la totalidad de los métodos que el ser humano maneja para ampliar de un modo sistemático y comprobable, el conocimiento que posee respecto del mundo y de sí. De igual forma, el Equipo editorial Etecé amplía esta idea:

La investigación ha tenido un lugar importante entre los intereses del ser humano desde la antigüedad. Es un método para descubrir verdades profundas del universo y también para resolver dilemas cotidianos, concretos, y hacerse la vida más fácil, más larga y digna.

Por esa razón, la investigación está presente en absolutamente todos los campos del saber humano, científicos, humanistas o científico-sociales. Como práctica se ha venido refinando y formalizando a medida que los resultados obtenidos por ella misma han permitido a la humanidad repensar su rol en el mundo. (2021a)

De esta manera, Estripeaut establece que la investigación es en sí misma un:

acto de indagar, buscar datos, ampliar el conocimiento y hacer descubrimientos. Es la base elemental para el avance de la ciencia y la generación de nuevos conocimientos. Permite la evaluación del estudio local, los factores de riesgo, pronósticos y capacidades diagnósticas en Centros de Enseñanza, con el objetivo de adaptar normas a la realidad del país. Como parte fundamental de la investigación se exige la elaboración de un buen protocolo de estudio. (2018. p. 3)

Por otro lado, Ortega, menciona que la investigación si es de carácter científica:

es un proceso dinámico que se caracteriza por ser riguroso y por conducir a la adquisición de nuevos conocimientos. Su función es describir, explicar, comprender, controlar, predecir hechos, fenómenos y comportamientos. El rigor científico se guía por la noción de objetividad, es decir, el investigador sólo se ocupa de los hechos, dentro de un marco definido por la comunidad científica. (2023)

La finalidad u objetivo es que pretende recoger, describir y/o analizar información para explorar características de las variables y así aportar, con los resultados obtenidos, a futuros estudios.

### Función del (Rol orientativo) Departamento de Investigación

1. Orientación a los investigadores de los procesos a seguir para la aprobación de un protocolo de investigación a realizarse.
2. Función de revisión: Revisión de la calidad y

factibilidad de los protocolos de estudio.

3. Función de aprobación: Aprobar o desaprobar la realización de un protocolo de estudio.
4. Función de asesoría: Informar a los investigadores la necesidad o no de la presentación del protocolo en el comité de ética.
5. Funciones de Investigación y Docencia.
6. Funciones de educación: Facilitar a los investigadores material educativo físico y digital que los puedan ayudar con la confección del protocolo de investigación.

La confección de un protocolo con objetivos claros, metodología detallada son claves para alcanzar buenos resultados., así lo establece Estripeaut (2018 p. 5)

### Vínculos: Investigación y Docencia

Se retoma parte del trabajo de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia durante su proceso de Acreditación, lo cual es pertinente, ya que define muy bien que:

La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de las Instituciones de Educación Superior (IES), se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación es fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. (Universidad de Antioquia [Vicerrectoría de Docencia], 2022)

Esto permite pensar de cómo lograr que se evidencie el rol del departamento docente y, también hace cuestionar la contribución al departamento de investigación.

Interpretando esa interrogante se “argumenta que el investigador construye el conocimiento y el docente por su parte dentro de las aulas transmite este conocimiento a sus estudiantes” (Glazman, 2003; como se cita en Tesouro & Puiggalí, 2015, p. 213):

La relación entre docencia-investigación aparece como necesaria en la Educación Superior a partir de la irrupción en el debate de los enfoques “constructivistas” del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, que entienden el mismo esencialmente como una tarea de indagación y búsqueda del conocimiento, en el que la construcción de interrogantes constituye el eje medular, punto de partida y llegada de dicho proceso. (Orler, 2012; citado por Tesouro & Puiggalí, 2015)

### Funciones del departamento de proyección social.

El deber ser de la proyección social y su aporte a los resultados de la investigación:

Se entenderá la proyección social como la expresión de la razón de ser de la Institución y su participación en los procesos de desarrollo social y cultural, es el proceso que propicia la convergencia de las otras dos funciones básicas de las IES, la docencia y la investigación.

¿Cuál es el rol de un director de proyección social?

Entre sus múltiples actividades están las de programar actividades de formación como conferencias, jornadas, alianzas o convenios, etc. que sean sugeridas por la comunidad, organizaciones, etc. Gestión y cooperación con otras entidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) a través de la vinculación y ejecución de proyectos institucionales que puedan colaborar en la solución de problemáticas sociales.

¿Cuáles serían los aportes de proyección social a la solución de problemas sociales? ¿Cuál es su accionar y en que se evidencia?

Proyección Social es el medio a través del cual los Institutos de Educación Superior (IES) se vinculan con la sociedad, generando lazos de trabajo y alianzas que en conjunto posibilitan procesos de generación de nuevos conocimientos y aprendizajes que transforman a la sociedad, pero no solo a ella sino también a las universidades, enriqueciendo de esta manera la formación de sus estudiantes.

Además, Proyección Social difunde permanentemente el arte, la cultura y la ciencia, fomentando el conocimiento de las tradiciones y costumbres propias del país, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural intangible por medio de los grupos de teatro, música y danza, así como de todas las actividades de promoción interna que se realiza con la comunidad de las IES. (Universidad Pedagógica de El Salvador, 2024)

A saber: Los IES sustentan su proyección social a través de:

- a. Vincular su rol con las necesidades reales de la sociedad. ¿Cuáles y de qué forma lo realizan o han realizado?
- b. Desarrollar la cultura de proyección social institucional. ¿Cómo y de qué forma se ha hecho ese desarrollo cultural?
- c. Hacer de la proyección social una función con sensibilización social. ¿Qué significa sensibilidad social?
- d. Integrar a todos los miembros de la comunidad de los IES en el esfuerzo de proyección social. ¿Hasta este momento como los han integrado?
- e. Contribuir a la solución de problemas concretos en comunidades específicas del país, por medio de programas de charlas sobre prevención ante el cambio climático, enfermedades provenientes de zonas insalubres con apoyo a la unidad de salud de las comunidades más vulnerables de las ciudades u otros distritos y sus equipos multidisciplinarios. ¿Cuáles equipos?
- f. Impulsar la conciencia de responsabilidad social dentro del proceso formativo. ¿Qué es proceso formativo y de qué forma lo ha impulsado?

Se debe de implementar líneas de acción institucional de

responsabilidad social de las IES:

- a. Gestión interna. La meta es orientarla hacia la transformación de la IES en una pequeña comunidad ejemplar de democracia. (López Juárez et al., 2018)
- b. Respeto de los derechos
- c. Equidad
- d. Transparencia y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible.

Hacer de los IES implementando esas líneas de acción, se contribuye a la creación de una comunidad socialmente ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende dentro de ella, pero también aprende de ella hábitos y valores ciudadanos.

**¿Cómo se vincula este trinomio?**

En la tesis de López Juárez et al, se establece cual es el rol de la docencia:

La idea es capacitar a los docentes en el enfoque de la responsabilidad social y promover, en las especialidades, el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, y así abrir el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. (2018)

Se trata de ser creativos y de imaginar cómo el estudiante puede aprender a solucionar problemas reales en los

próximas tres años, el estudiante puede ir “haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciudadano informado y responsable.” (Pelekais y Aguirre, 2010).

Asimismo, estos investigadores definen el rol de la investigación como:

es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. [Por ejemplo, una estrategia posible sería que la IES firme] convenios de hermanamiento con distritos urbano-marginales o rurales e invite a los departamentos de diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. (2010)

En el trabajo presentado por Pelekais y Aguirre, de igual forma, muestra cual sería el rol de la proyección social, estableciendo que:

La meta es trabajar en interfaz [interfaces sociales de creación: concepciones y dinámicas de la co-creación en el contexto social] con los departamentos de investigación y con los docentes de las diversas asignaturas para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y de recursos didácticos para la comunidad universitaria. (2010)

La Tabla 1 explica algunas consideraciones en cuanto al papel que desempeña o deberían desempeñar los

**Tabla 1**

*Rol por Departamento. ¿Cumple cada uno de ellos con sus deberes?*

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL
a. Atender procesos educativos	a. Verificar si poseen competencias académicas investigativas los docentes que hacen investigación o la practican	a. Implementar los resultados derivados de las investigaciones para darle soluciones a los hallazgos
b. Relacionar sus actividades con el tiempo estimado para investigar	b. Coordinar investigaciones con otras IES	b. Generar proyectos para la proyección social en diferentes niveles y grupos de profesionales
c. Poseer competencias educativas	c. Agilizar constantemente los procesos el registro de avance de los investigadores	c. Realizar actividades afines a la proyección social
d. Manejar paquetes didácticos para investigar	d. Dedicar tiempo de revisión y devolución de los productos de investigación cantidad y accesibilidad al contenido de las investigaciones	d. Vincular actividades de proyección social con la investigación o procesos relacionados con la docencia
e. Realizar participaciones de docentes en investigaciones con otras instituciones.	e. Actualizar la vigencia de las investigaciones realizadas	e. Coordinar los proyectos de servicio social de las carreras de los IES
f. Gestionar el desarrollo de proyectos de investigación en el aula	f. Poseer recursos materiales y tecnológicos (Software)	f. Cuáles son las evidencias y vínculos con los departamentos de docencia e investigación
g. Involucrar a los estudiantes a la investigación	g. Infraestructura adecuada	
h. Diseñar proyectos docentes para enlazar las funciones de Educación Superior		

*Nota:* Elaboración propia

departamentos en cuestión.

### Vínculos del trinomio (Docencia, Investigación y Proyección social)

La investigación promueve nuevos conocimientos, pero la docencia va más allá puesto que se fundamenta en el aprendizaje de conocimientos, y en el desarrollo de habilidades y valores.

La proyección social es un componente fundamental de la educación superior, que permite la relación recíproca entre las IES y la sociedad. Implica la comprensión del entorno, la puesta en práctica de mecanismos de aporte y facilitar medios para una trascendencia con los procesos académicos. (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2024)

Como función de Proyección Social, destaca entre otros la ejecución e interacción de proyectos de investigación en beneficio de diferentes sectores de la comunidad, proyectos en alianzas estratégicas y de cooperación con diferentes instituciones, la difusión y producción académica del personal docente y las actividades.

#### Figura 1

Vínculos del trinomio



Nota: Elaboración propia

La figura No.1, presenta un trinomio fundamental para las IES, para el caso del departamento docente deben determinar que carreras desarrollar como: seguir con carreras tradicionales o carreras que conlleven a la educación tecnológica, que es una vertiente de la educación en la que más se manifiesta el saber hacer y el cómo hacer.

¿Qué carreras son las que realmente necesita la sociedad para la solución a sus problemas?

Por lo que se requiere la toma de opciones lógicas que satisfagan las necesidades reales de la sociedad.

De acuerdo con el Departamento de investigación, este debe abordar el más complejo de los tres componentes, se trata de decidir la manera en que se analizará un problema específico ¿Cómo indagar qué tipo de carreras necesita la sociedad? Las soluciones de los problemas sociales deben considerarse las reales.

Para este caso concreto el Departamento de investigación busca y obtiene la eficiencia académica, que logre líneas de bienestar individual y social principalmente. Presupone una eficiente combinación, una óptima elección de los recursos, sean estos las experiencias de los investigadores para llevar a cabo dicha actividad y obtener buenos resultados.

Con relación al Departamento de proyección social, este debe de lograr alcanzar la eficiencia, lo que presupone que las líneas de bienestar social sean alcanzadas, siempre con una eficiente combinación óptima, elección y combinación de recursos del departamento docente e investigación. Aquí se trata de maximizar la eficiencia.

Que técnicas utilizar para lograr que la proyección institucional resuelva los problemas y maximice la relación entre la docencia y los resultados de la investigación. Para el caso de la proyección social esta debe buscar solucionar problemas reales para el análisis y dar aportes a esas demandas o problemáticas sociales.

En la medida que el rombo de la figura No. 1, observado en el diagrama de Venn6, lleve un proceso de ensanchamiento o en otras palabras se vaya ampliando, significa que el vínculo entre ese trinomio se va armonizando, fortaleciendo, compatibilizando y se va volviendo ideal para las IES por lo que van mejorando su calidad académica, de la misma forma el aporte hacia la sociedad se va haciendo satisfactorio ya que solucionan los problemas reales que estas padecen, situación que sería ideal para todo sistema educativo y para este caso específico las IES.

Las experiencias obtenidas al trabajar como docente investigador y como hora clase en distintas IES Los resultados han sido negativos, debido a que la docencia no tiene los vínculos requeridos con la investigación, los resultados y hallazgos derivados de las investigaciones no son coordinados ni resuelven los problemas sociales encontrados, el departamento de proyección social es muy independiente en su accionar, con los otros departamentos.

### Conclusión

Los resultados de las investigaciones institucionales deben de estar a disposición del departamento de docencia y de la proyección social para ser incluidos en sus correspondientes procesos.

De acuerdo con lo anterior, la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de los Institutos de Educación Superior (IES) y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo.

La investigación y proyección social, de acuerdo con su importancia permiten tener un acercamiento a la sociedad, desarrollando una mentalidad emprendedora, involucrando la teoría a la práctica para crear impacto positivo.

Los vínculos entre este trinomio entre más estrechas sean, van creando un modelo ideal, dando mayores aportes a la sociedad.

La realidad académica obliga a darle respuesta a que, si el departamento de docencia cumple realmente sus funciones, requisitos y los desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios curriculares, pero principalmente, cuales con los aportes reales que le hace al departamento de investigación se convierte en una función y objetivo cumplido.

Para el caso del departamento de investigación, si realmente investiga verdaderos problemas que la sociedad necesita está cumpliendo su función y objetivos, de qué forma lo hace, está demostrando que no se investiga solo por investigar y sin resultados que satisfagan las necesidades reales que la sociedad necesita.

Para el caso del departamento de proyección social, verificar cuales son o han sido sus aportes a la solución real de problemas sociales como el de las comunidades, o sectores productivos objeto de estudio, verificar su accionar y evidenciar de qué forma resuelve los problemas de los resultados o hallazgos que se derivan de las investigaciones.

La proyección social es un componente fundamental de la educación superior, que permite la relación recíproca entre las IES y la sociedad. Implica la comprensión del entorno, la puesta en práctica de mecanismos de aporte y facilitar medios para una interacción trascendente con los procesos académicos.

La proyección social, representa la función que, mediante proyectos y actividades conllevan a la interacción e integración responsable y ética entre universidad, comunidad universitaria y sociedad, contribuye al proceso de transformación social, aportando desde su quehacer, con conocimientos, habilidades y actitudes, propuestas de solución a las necesidades de la población, principalmente la más desprotegida y vulnerable. La proyección social debe estar interrelacionada con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la investigación; no es asistencialismo ni filantropía, como tampoco incluye las prácticas o pasantías profesionales, ni el servicio social (horas sociales). (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2024)

¿Existirá alguna institución de educación superior que realmente cumpla con la creación de un modelo perfecto en el vínculo (docencia, investigación y proyección social) analizado?

¿En el caso contrario, si actúan en forma independiente de ese importante trinomio, cual la será la calidad o qué tipo de producto académico aportan a la sociedad?

*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

## REFERENCIAS

- Equipo editorial, Etecé. (2021a, junio 14). Investigación - Concepto, métodos, elementos y características. Concepto. <https://concepto.de/investigacion/>
- Equipo editorial, Etecé. (2021b, julio 16). Contexto Social - Qué es, concepto, tipos y ejemplos. Concepto. <https://concepto.de/contexto-social/>
- Estripeaut, D. (2018). Manual del Departamento de Investigación. En P. Gallardo (Ed.), Hospital del Niño Dr. José Román Esquivel (Junio 2018, pp. 1-8). Hospital del Niño Dr. José Román Esquivel. <https://hn.sld.pa/wp-content/uploads/2019/06/Manual-Depto.-Investigaci%C3%B3n-revisado-JM.pdf>
- López Juárez, B., Coveñas Lalupú, J., & Michue Salgado, E. (2018). Responsabilidad Social universitaria y la Universidad Nacional Federico Villarreal [Informe]. Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. [https://web.unfv.edu.pe/facultades/fiis/images/oficinas/unidad\\_investigacion/INVESTIGACION\\_2019/MARTES7/FIIS\\_IF2018\\_LOPEZ\\_JUAREZ\\_BERTHA.pdf](https://web.unfv.edu.pe/facultades/fiis/images/oficinas/unidad_investigacion/INVESTIGACION_2019/MARTES7/FIIS_IF2018_LOPEZ_JUAREZ_BERTHA.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Lineamientos estándar para proyectos de fortalecimiento del inglés (Rocío M. Ocampo Lillo, Ed.). Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. <http://semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/LINEAMIENTOS-ESTANDAR-PARA-PROYECTOS-DE-FORTALECIMIENTO-EN-INGLES.pdf>
- Ortega, C. (2023, 21 noviembre). Investigación científica. Qué es y pasos para realizarla. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-cientifica/>
- Pelekais, C., & Aguirre, R. (2010). Gestión universitaria socialmente responsable: un camino efectivo hacia el servicio comunitario. En Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (Journal-Article Edición No 8). Universidad Rafael Belloso Chacin. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3168020.pdf>
- Porfirio, M. O. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento Sentido pedagógico de la investigación en el aula. Perfiles Educativos, 26(105-106). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982004000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100003)
- Tesouro, M., & Puiggali, J. (2015). La Relación entre la Docencia y la Investigación Según la Opinión del Profesorado Universitario. Procedia: Social & Behavioral Sciences, 196, 212-218. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.031>
- Universidad de Antioquia - [Vicerrectoría de Docencia]. (2022). Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje -PPRA-. <https://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/eefdefde-6a1e-4469-9bff-907cdea9c3a5/Pol%C3%ADticaDeProesosyResultados+de+Aprendizaje-PPRA-Vicedocencia.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oiBjhOE>
- Universidad Pedagógica de El Salvador. (2024, 3 mayo). Proyección social - Universidad Pedagógica de El Salvador. Universidad Pedagógica de El Salvador. <https://www.pedagogica.edu.sv/proyeccion-social/>
- Universidad Tecnológica de El Salvador. (2024). Vicerrectoria de Investigación y Proyección Social. Proyección Social. <https://www.utec.edu.sv/vips/proyeccion-social/>

## Ensayo Académico

# LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL SALVADOR: PRESUPUESTO, AHORRO, PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.

Maritza Linares García 

## RESUMEN

La educación financiera es importancia en la vida cotidiana de las personas y familias, permite tomar decisiones informadas y medidas efectivas para el bienestar financiero. Para el desarrollo de este artículo se utilizó la metodología cuantitativa, los resultados se obtuvieron de la base de datos de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras 2022. Entre los resultados se destaca que la mitad de la población salvadoreña lleva un control de los gastos mensuales, aunque esto no indica que lleve un presupuesto, porque implica llevar un control tanto de ingresos como de gastos. Elaborar un presupuesto es la parte esencial de la educación financiera, lo cual refleja la distribución/ destino de los ingresos que obtienen las personas o familias, en el país el 53% de la población lo saben hacer, sin embargo, no todos los llevan en la práctica. Una de las dificultades de las personas es el ahorro, pues solo el 38.74% de la población lo hacen, y el nivel de ahorro es por debajo del 25% de sus ingresos mensuales. Los productos y servicios financieros más conocidos por la población salvadoreñas son: cuenta de ahorro, corriente, seguro de vida y préstamo para negocio y/o vivienda

**Palabras claves** | Educación financiera, presupuesto familiar, ahorro.

## ABSTRACT

Financial education is of utmost importance in the daily life of people and families, it allows them to make informed decisions and effective measures for financial well-being. To develop this article, quantitative methodology was used, the results were obtained from the database of the National Survey of Financial Capabilities 2022. Among the results, it stands out that half of the Salvadoran population keeps track of monthly expenses, although this does not indicate that they have a budget, because it implies keeping track of both income and expenses.

Preparing a budget is the essential part of financial education, which reflects the distribution/destination of the income obtained by individuals or families. In the country, 53% of the population knows how to do it, however, not everyone carries it out the practice. One of the difficulties people face is saving, since only 38.74% of the population do so, and the level of savings is below 25% of their monthly income. The financial products and services best known by the Salvadoran population are: savings accounts, current accounts, life insurance, and loans for business and/or housing.

**Keywords:** Financial education, family budget, savings.

MARITZA LINARES GARCÍA

Licenciatura en Economía, maestrando en Políticas Públicas en Universidad de El Salvador.

Investigador especialista del Departamento de Intercambio Científico y Cultural, Universidad Doctor Andrés Bello, Mejicanos, El Salvador

maritza.linares@unab.edu.sv

## INTRODUCCIÓN

Los resultados se dividen en seis partes, en la primera se encuentra la definición de la educación financiera, en la segunda parte se aborda los marcos normativos que existen en el país relacionados al tema y así como la institución responsable. Luego se encuentra la importancia de la educación financiera en la población, pues al no saber de este tópico puede traer consecuencias negativas como endeudamiento, razón por la cual se explica cómo realizar un presupuesto para dar una distribución de los ingresos que obtienen las personas/familias. Otra de las partes es el nivel de porcentaje de las personas que lleva un registro de gastos mensuales, porcentaje de las personas que saben hacer un presupuesto y el nivel porcentaje que lo llevan en la práctica. En la quinta parte está la capacidad de ahorro de la población salvadoreña y algunas sugerencias para ahorrar, ya que es una de las dificultades que la mayoría de las personas presenta. La última parte de los resultados están los productos y servicios financieros que las instituciones financieras brindan y el nivel de conocimiento que tienen las personas a cerca de ellos. Ante estos resultados, se hace una discusión en la que se retoma otras investigaciones/resultados relacionado a la educación financiera y se contrasta con los obtenidos en este artículo. Finalmente se muestran las conclusiones a la que se llega en todo el desarrollo de esta investigación.

## METODOLOGÍA

La metodología utilizada fue cuantitativa con un nivel de estudio descriptivo, se usó la base de datos de la Encuesta Naciones de Capacidades Financieras 2022, la cual en adelante se le denominará encuesta de Educación Financiera (IF), realizada por el Banco Central de Reserva (BCR) en el mismo año mencionado; para dicha base no fue necesario utilizar un software debido que se encuentra limpia y procesada, presenta cruces de variables que permitieron con mayor facilidad obtener los resultados presentados, solamente se hizo otra base de datos para pasar la información requerida. La muestra que presenta la encuesta fue de 5,488 personas, realizada para los 14 departamento del país, por lo que los resultados son a nivel nacional. Así mismo se describe los marcos normativos de la educación financiera y los aspectos relevantes que deben de conocer las personas.

## RESULTADOS

### Definición de educación financiera

Educación financiera es el “proceso por el cual la población adquiere conocimiento y desarrolla habilidades y actitudes en el uso adecuado de sus finanzas personales y/o empresariales...” (Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera [CNEIF], s.f). Conocer de educación financiera permite a las personas administrar de mejor manera las finanzas y tomar decisiones al respecto, ya que están informadas y capacitadas para entender las políticas adoptadas a su economía.

De acuerdo con García et al. (2013), la educación financiera

contribuye a la reducción de barrera a la demanda de inclusión financiera, pues a medida que el conocimiento financiero aumente las personas comprenderán mejor los productos y servicios financieros y por ende se promoverá la demanda de estos mismos. Con este tipo de educación las personas podrán conocer sus derechos y obligaciones financieras desde el momento en que decidan ser usuario de algún servicio financiero.

### Los marcos normativos de la educación financiera en El Salvador

Consejo Nacional de Educación e Inclusión Financiera (CNEIF)

Por medio del Decreto Ejecutivo no.28 (2019), se creó el CNEIF para promover la educación e inclusión financiera por medio de los miembros que la conforman, por lo que conjuntamente podrán establecer objetivos, conocer iniciativas, líneas estratégicas y planes de trabajo. Dicho consejo está conformado por Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); Ministerio de Economía; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT); Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL); Defensoría del Consumidor; Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); Instituto de Garantía de Depósitos (IGD); y Banco de Fomento Agropecuario (BFA). El coordinador/responsable del consejo es el presidente del BCR, ya que tiene la responsabilidad de formular, analizar, evaluar y velar por la ejecución de políticas públicas del sector financiero. Algunas de las funciones que le compete al CNEIF son:

- Elaborar la Política Nacional de Inclusión Financiera, que a la fecha ya se encuentra aprobada y disponible para el público, pero aún falta que se implemente acciones y medidas para mejorar los niveles de inclusión financiera.
- Elaboración la Estrategia Nacional de Educación Financiera, de igual manera esta se encuentra disponible para el público.
- Establecer las metas de inclusión y educación financiera de corto, mediano y largo plazo.
- Dar seguimiento a iniciativas, lineamientos y actividades de sus miembros, relacionadas con la inclusión y educación financiera; así como monitorear su implementación.
- Definir mecanismos para compartir información referente a inclusión y educación financiera entre las instituciones públicas relacionadas.

Estrategia Nacional de Educación Financiera

Esta estrategia se deriva de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y tiene el propósito de priorizar las principales acciones y esfuerzos que contribuyan a mejorar las capacidades financieras de la población. Para ello se destaca siete objetivos:





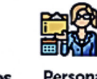
















- Promover la adopción de una actitud consciente y responsable en el uso de los recursos económicos.
- Proporcionar información y herramientas a fin de que las personas consumidoras financieras ejerzan sus

derechos.

- Desarrollar competencias que promuevan la comprensión de los productos y servicios financieros y faciliten su uso.
- Dotar de información a la población para que conozca y utilice los canales digitales y de tecnología, en busca de promover la inclusión y educación financiera.
- Crear una cultura financiera con enfoque en el ahorro formal y resaltando el rol del Instituto de Garantía de Depósitos.
- Sensibilizar acerca de la previsión para la vejez e informar sobre las opciones para fomentar el ahorro a largo plazo en el país.
- Fortalecer las capacidades financieras de las personas emprendedoras.

Para el logro de los objetivos, la ENEF tiene segmentos/población priorizados para proporcionar la educación financiera, así mismo asigna las instituciones responsables de tales segmentos, que a la vez son parte del CNEF.

**Figura 1**  
Segmentos poblacionales priorizados en la Estrategia Nacional de Educación Financiera

Segmento	¿A quiénes incluyen?	Institución responsable
Comunidad educativa	 <b>Estudiantes de educación básica y media</b>  <b>Docentes</b>  <b>Estudiantes de profesorado</b>  <b>Familia de los estudiantes</b>  <b>Personal administrativo</b>  <b>Estudiantes de servicio social</b>	
Personas emprendedoras y empresarias de la MYPEs	 <b>Personas emprendedoras</b>  <b>Personas empresarias</b>	
Población asalariada	 <b>Personal empleado en el sector público</b>  <b>Personal empleado en el sector privado</b>	
Población en situación de vulnerabilidad	 <b>Mujeres en condición de pobreza</b>  <b>Juventud en riesgo social</b>  <b>Personas receptoras de transferencias gubernamentales</b>	
Población migrante	 <b>Salvadoreños en el exterior</b>  <b>Salvadoreños retornados</b>  <b>Familias receptoras de remesas</b>	

*Nota:* Elaboración propia con base a la presentación Estrategia Nacional de Educación Financiera (BCR, s.f).

Es importante mencionar que se harán acciones de difusión y comunicación para el conocimiento de la ENEF, con el propósito de “que la población en general y actores claves tenga mayor información y comprenda la relevancia de la educación financiera de cualquier persona” (CNIEF, s.f). Además, se espera que la ENEF permita alianzas estratégicas con otras instituciones gubernamentales y privadas y, de esta manera, reducir las brechas prevalecientes en ciertos departamentos y segmentos no atendidos.

**Importancia de la educación financiera**  
La educación financiera permite adquirir conocimientos

y habilidades para administrar el dinero y tener éxito financiero, por lo que es necesario que las personas o familias cuente con un presupuesto que contenga los ingresos que percibe mensualmente y con los respectivos gastos, a la vez que incluya un porcentaje de ahorro. El presupuesto debe ser equilibrado, donde el total de gasto no debe ser mayor que los ingresos, por lo que las personas deben definir sus gastos fijos y variables, así como destinar el 10% como mínimo al ahorro. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo elaborar un presupuesto personal/familiar mensual, donde una persona X tiene ingresos netos de \$650 (monto con descuento de AFP, renta y seguro) y gastos específicos que se muestra en la tabla 1.

El gasto porcentual muestra que la mayor parte de los ingresos se destinan para pago de casa/alquiler y para alimentación, los cuales representa en conjunto el 51.54% del presupuesto de ingresos, en la mayoría de las familias salvadoreñas estos son los principales gastos que tienen

mensualmente. Así mismo se observa, que el ahorro logra ser el 10% de los ingresos y es mayor respecto a los demás gastos, como se muestra en la Tabla 1.

Al llevar en práctica el presupuesto de manera mensual se tendrá una buena salud financiera o estabilidad económica, prevenir deudas innecesarias y un desarrollo de capacidades o conocimientos para la tomar decisiones informadas sobre el manejo de sus recursos, ahorrar, invertir, adquirir tarjetas de créditos o préstamos. El CNIEF identifica cuatro claves para el éxito financiero, con ello se podrá planificar el futuro, es decir, adquirir



**Tabla 1:**  
Presupuesto hipotético de una persona

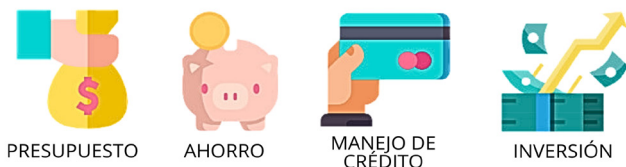
Ingresos mensuales	Monto	Gastos mensuales	Monto	% de gasto
Salario	600	Pago de casa/alquiler	150	23.08%
Vacaciones	0	Gasto de alimentación	185	28.46%
Aguinaldo	0	Gasto de transporte	45	7.69%
Bonos	0	Pago de educación	35	5.38%
Remesas	50	Pago de internet	25	3.85%
		Servicios de agua y luz	40	6.15%
		Gastos de recreación	50	7.69%
		Gastos imprevistos	50	7.69%
		Ahorro	65	10%
Total	650	Total	650	100%

*Nota:* Los detalles y monto de los ingresos y gastos pueden variar por persona o familia, pero lo importante es que las personas tengan un control de sus gastos mensuales. Elaboración propia.

bienes muebles/inmuebles.

Figura 2:

Claves del éxito financiero



*Nota:* elaboración propia con base a la imagen del portal del CNIF

La ausencia de la educación financiera tiene consecuencias negativas:

- Acumulación de endeudamiento, debido a que se gasta más de lo que se percibe de ingresos.

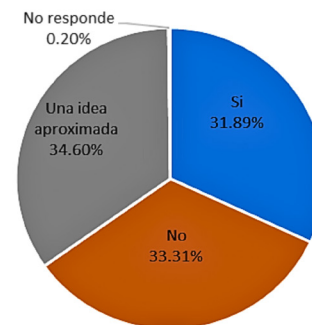
- Nulo ahorro, lo que impiden que no se tenga recursos para gastos imprevistos de cualquier tipo, por ejemplo, emergencias médicas.
- Malas decisiones en inversiones, desconocen los posibles riesgos que pueden causar pérdidas financieras.
- No hay planificación financiera de corto y largo plazo.
- Incapacidad de adquirir bienes y servicios

Conocimiento y uso del presupuesto personal/ familiar en El Salvador

En la encuesta de EF del BCR (2022), indica que la mitad de la población consultada lleva un control de sus gastos mensuales. Sin embargo, solo 31.89% sabe exactamente cuánto dinero gastó la semana anterior, lo cual puede explicarse porque algunas personas obtienen ingresos diarios o acostumbran hacer sus compras semanales, por ello es necesario llevar los controles de ingresos y de gastos, ya que de esta manera las personas conocerán cuánto están gastando en el mes y semanalmente. Mientras que el 34.60% de la población tiene una idea aproximada de cuanto gastó.

Figura 3:

Porcentaje de las personas que conoce el detalle de cuánto dinero gastó la semana anterior



*Nota:* Elaboración propia con bases a la encuesta EF del BCR, la muestra fue 5,488 personas.

Los resultados obtenidos en la gráfica anterior nos da entender que es necesario que las personas lleven un presupuesto mensual donde se refleje sus ingresos, gastos, deuda y ahorro con el propósito que tengan finanzas sólidas; para ello las personas deben saber cómo hacer un presupuesto, pero los datos de la encuesta IF del BCR (2023) indica que el 53% de la población conoce como hacer un presupuesto, que corresponde a 2,910 personas, de esta cifra solo el 69.64% lleva un presupuesto de ingresos y gastos en su vida cotidiana. Sin embargo, no todas las personas cumplen con su presupuesto, en ocasiones suele pasar que los gastos han sido altos o los ingresos han disminuidos, esto provoca que las personas se endeuden o se limitan a realizar gastos de seguridad (salud y educación).

Tabla 2:  
Nivel de costumbre para llevar registro de las cuentas del presupuesto y nivel de conocimiento de hacer y llevar un presupuesto, 2022.

Usted acostumbra llevar un registro de sus:	Ingresos	Gastos	Deudas	Ahorros	No llevo registro
Resultado	2,000	2,029	1,359	1,289	3.314
Porcentaje	36.44%	36.97%	24.76%	23.49%	60.39%
¿Sabe cómo hacer un presupuesto para planear en qué utilizará su dinero?	Si	No	No responde	Total	
Resultado	2910	2538	10	5488	
Porcentaje	53.02%	46.25%	0.73%	100%	

*Nota:* El porcentaje es con respecto al total de la muestra (5,488), en el caso de la primera consulta que se refleja en la tabla la respuesta es de selección múltiple. Elaboración propia con base a la encuesta EF del BCR.

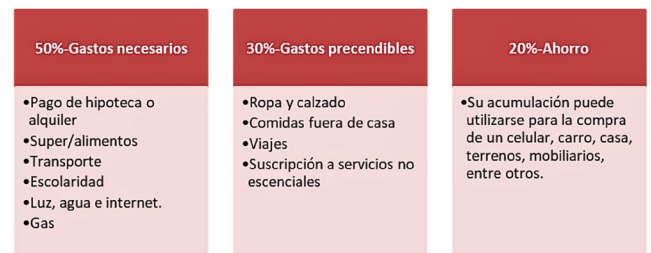
Como se ha descrito anteriormente, no todas las personas que saben hacer un presupuesto en la práctica, lo cual se comprueba con otra consulta dirigida a las personas sobre si acostumbran llevar un registro de: gasto, ingresos, deuda o ahorro; donde los resultados arrojan que el 60.39% de las personas no llevan ninguno de estos registros; siendo causa de una falta de educación financiera, que sin duda debe expandirse en diferentes medios de comunicación, plataformas digitales, centros educativos, instituciones gubernamentales y privadas.

Capacidad de ahorro en la población salvadoreña

El ahorro es una de las metas que la mayoría de las personas no alcanzan, según la encuesta solo el 38.74% de las personas/familias destinan de sus ingresos para ahorrar, la mayoría (el 74.88%) ahorran menos del 25% de sus ingresos por mes, el valor monetario dependerá del nivel de ingresos netos que perciba, lo importante es que tendrán reservas para cualquier emergencia que se le presente, aunque quizá no la cubra en su totalidad, pero será de utilidad tal ahorro acumulado.

Para quienes no practican el ahorro es una limitante solventar emergencias o lograr objetivos de corto y largo plazo. Algunas instituciones financieras recomiendan la regla 50/30/20 del ahorro como se observa en la figura 4. En El Salvador, el porcentaje de ahorro de la regla anterior suele ser muy alto para muchas personas por el bajo nivel de ingresos que percibe y altos niveles de gasto, sin embargo, las personas deben establecer un nivel de ahorro, aunque sea pequeño, pero que en el tiempo sea un hábito y no ahorrar cuando sobra. Una forma de comenzar ahorrar es visualizar en qué se destinarán los ingresos, a partir de ello se identifica gastos no innecesarios o ajustes

Figura 4:  
Uso de la regla 50/30/20 del ahorro



*Nota:* Elaboración propia con base a información del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en consejos de ahorro del artículo La regla 50/30/20 del ahorro

como los siguientes:

- Reducir/eliminar salidas de esparcimiento continuas sin estar programadas en nuestros gastos
- Reducir las comidas fuera del hogar
- Eliminar compras de bienes y servicios que se poseen en casa (ropa, calzado, etc.)

La población manifiesta que la opción principal para ahorrar es reducir los gastos con un 65%, aunque en esta parte abarca cualquier tipo de gasto, luego le sigue la opción de trabajar más para aumentar sus ingresos con un 39.11%. Otra de las opciones que destaca la población son las primeras dos que se ha mencionado como ajuste con el 34.60% y 31.765, respectivamente.

Otra forma de ahorrar es detectar los gastos hormigas que son pequeños y que suelen hacerse a diario o semanalmente, pero la suma de todo ello es un monto significativo y pueden afectar nuestro ingresos y gastos necesarios. Como ejemplo local de El Salvador, se puede inferir que entre los gastos hormigas se encuentran en

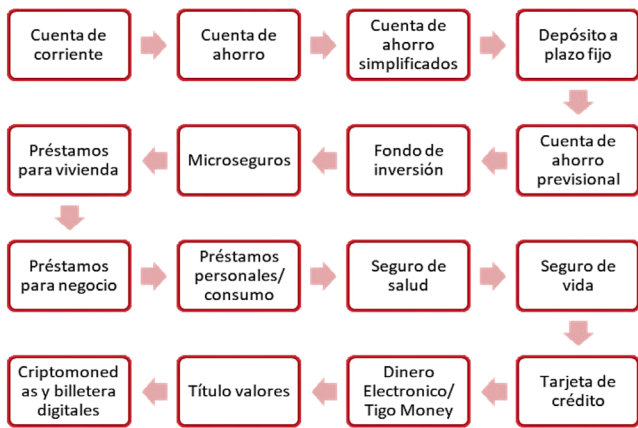
prácticas de compras como: comprar una gaseosa en el almuerzo o en el día, comprar bebidas en establecimientos de prestigio, comprar café con pan, comprar frutas preparadas, tostadas, bocadillos, compra de bisutería, entre otros.

Conocimiento de los productos y servicios financieros en El Salvador

Las personas deben conocer los productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones de esta misma área, como los que se presenta en la figura 5, la mayoría son conocidos solo que unos son más representativos que otros como: cuenta de ahorro, cuenta corriente, préstamos para negocio, seguro de vida, préstamo para vivienda y préstamos personales, con porcentajes de conocimiento del 79%, 52%, 42%, 42%, 41% y 41%, respectivamente.

Figura 5:

Productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras



Nota: Elaboración propia con base información obtenida en la encuesta de EF del BCR, 2022.

Una de las principales sugerencias al adquirir un producto financiero es que las personas deben de comparar el producto o servicio en diferentes instituciones financieras antes de tomar una decisión, con ello se tendrá más información y ver que institución proporciona mejores ventajas con respecto a lo que necesita. Esta recomendación solo lo hace el 53% de la población consultada, aunque el porcentaje es un poco más de la mitad de la población, es necesario que más personas conozcan esta sugerencia y lo practiquen previamente.

En el ámbito crediticio, el 20.26% de la población indican que han tenido un préstamo en el último año (2022), pero el nivel de porcentaje es mayor para quienes han tenido un préstamo durante su vida, de 73.98%; de esta última cifra, el 73% han tomado/ toman en cuenta su capacidad de pago al momento de solicitar un crédito, equivalente a 2,983. Este aspecto como los siguientes que se detallaran son importantes conocerlos para que no se tenga problemas económicos durante el periodo de pago del crédito

Figura 6

Consejos que se deben tomar en cuenta para adquirir un crédito bancario

<b>Tipo de interés:</b> es la parte extra de dinero que se tiene que pagar por el crédito/ préstamo otorgado.
<b>Comisiones:</b> la entidad financiera suele cobrar comisión por la prestación de un servicio que realiza esta para el usuario
<b>Cuota mensual:</b> es el monto que el acreedor tiene que pagar mensualmente hasta que se cumpla el plazo/tiempo establecido.
<b>Capital:</b> es la cantidad máxima que puede u otorga la entidad bancaria al acreedor.
<b>Plazo del crédito:</b> es el tiempo (meses o años) que tendrá el acreedor para pagar el préstamo.
<b>Condiciones/seguros:</b> algunos préstamos tienen condiciones sobre seguro, es decir, que vienen incluidos en el préstamo que solicita.
<b>Garantía:</b> dependiendo del tipo de préstamo, las entidades solicitan garantía al acreedor en el caso que no pueda reembolsar el monto adeudado, las garantías de valor deben ser de valor.
<b>Forma de pago:</b> algunas instituciones solicitan que el pago sea en ventanilla o sea en una de sus sucursales u que sea por cargo a cuenta, esto para quienes tiene un trabajo formal.

Nota: Elaboración propia con base a información destacada en Banco Santander (2020), BBVA (2020).

## DISCUSIÓN

La educación financiera es sumamente importante para combatir la desigualdad económica y la pobreza, por lo que muchos países han optado por apostarle a ella y a la inclusión financiera. De acuerdo con la Fundación PricewaterhouseCoopers ([PwC], 2019), “Reino Unido y Países Bajos son países punteros y pioneros de la educación financiera en los centros de enseñanza con resultados superiores a los de sus vecinos europeos”. Así mismo, PwC menciona que la falta de capacidad de ahorro puede llevar a un potencial riesgo de sobreendeudamiento, siendo derivado por la ausencia de la planificación financiera; ambos problemas lo presentan la población salvadoreña, por lo que es uno de los desafíos que deben superar las autoridades pertinentes para sobre salir de ello. Para el 2016, en El Salvador el 43% de los hogares no llevaba un presupuesto, lo cual disminuyó para el 2022, pues solo 36% lo lleva (BCR, 2016).

Para García et al. (2013), “el uso de los servicios y productos financieros es un motor de crecimiento económico para las economías avanzadas y emergentes, al contribuir con el alivio de la pobreza, el progreso social y el desarrollo sostenible” (p. 22-23). En el caso de El Salvador, no es la falta de existencia de los productos y servicios financieros sino la poca divulgación de estos mismo por parte de las instituciones financieras, a pesar que un poco más del 40% de la población conozca sobre cinco productos financieros no indica que el total de estas personas tengan el conocimiento de cómo funcionan y qué requisitos se debe de cumplir para adquirirlos. Es por ello que las instituciones financieras públicas y privadas deben de trabajar conjuntamente para expandir información sobre cuales son los productos y servicios financieros que existen, explicar sobre su uso, cuando usarlos, los beneficios que puede generar y las desventajas que puede presentar.

## CONCLUSIONES

A pesar que El Salvador cuenta con normativas legales y un consejo responsable para impulsar la educación financiera, la mayoría de las personas desconocen sobre educación financiera y que es lo que implica, muestra de ello es que el 60% la población no lleva un presupuesto, además, no lleva un control de gasto, ingresos, deuda o ahorro. Esto ha provocado que la capacidad de ahorro sea baja en las personas y que muy pocas personas lo hagan. No todos los productos y servicios financieros que proporciona las instituciones financieras son conocidos por las personas y para lo que son conocidos el nivel de conocimiento por parte de las personas es bajo y ronda por el 40%.

Las autoridades pertinentes o que son parte del CNEIF deben promover la educación financiera desde la educación de la primera infancia, para que a largo plazo los estudiantes pueden realizar presupuesto, ahorrar, invertir, adquirir un préstamos o tarjetas de créditos, y los utilicen con diligencias; de esta manera ellos puedan compartir los conocimientos a las personas que desconozcan del tema. Así mismo, las instituciones financieras deben divulgar los diferentes productos y servicios en las redes sociales y espacios públicos con el propósito de que más personas los conozcan y que puedan elegir el que más considere conveniente a sus necesidades financieras. Estas mismas instituciones deben seguir innovando y transformando tecnológicamente sus producto y servicios para que sean accesibles a las personas que aún no se encuentran bancarizadas, lo cual mejorara la inclusión financiera y, por ende, la economía del país.

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses

## REFERENCIAS

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (20 de abril de 2020). ¿Qué se debe tomar en cuenta antes de recurrir a un crédito?. Productos Financieros. <https://www.bbva.com/es/mx/que-se-debe-tomar-en-cuenta-antes-de-recurrir-a-un-credito/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (s.f.). La regla 50/30/20: una fórmula sencilla para lograr ahorrar y controlar gastos. Salud financiera: ahorro, consejos de ahorro. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/la-regla-50-30-20-una-formula-sencilla-para-lograr-ahorrar-y-controlar-gastos/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (2016). Encuesta Nacional de Acceso a Servicios Financieros en El Salvador 2016. <https://cdn.inclusionfinanciera.gob.sv/wp-content/uploads/2021/06/ENCUES2.pdf>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (s.f). Estrategia Nacional de Educación Financiera de El Salvador [Archivo PDF, Presentación]. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/d8d58c953ae3c8f67599a027d9e56577.pdf>
- Banco Santander. (20 de noviembre de 2020). Todo lo que debes saber antes de solicitar un crédito. <https://www.santander.com/es/stories/todo-lo-que-debes-saber-antes-de-solicitar-un-credito>
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. 2023. Estrategia de Nacional de Educación Financiera de El Salvador. [https://cdn.inclusionfinanciera.gob.sv/wp-content/uploads/2022/10/ENEF-El-Salvador\\_compressed-1.pdf](https://cdn.inclusionfinanciera.gob.sv/wp-content/uploads/2022/10/ENEF-El-Salvador_compressed-1.pdf)
- Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera. (2022). Tablas Cruzadas de información de Educación Financiera [Archivo de Excel]. Resultados de Encuesta Nacionales de acceso, uso de productos, servicios financieros y Capacidades Financieras 2022: Resultados Encuesta EF. <https://inclusionfinanciera.gob.sv/resultados-encuestas-2022/>
- Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera. S.f. Claves del éxito financiero. Inclusión y Educación Financiera. <https://inclusionfinanciera.gob.sv/educacion-financiera/#claves>
- Fundación PricewaterhouseCoopers. (2019). ¿Por qué educar en economía familiar y empresarial?. <https://www.pwc.es/es/publicaciones/tercer-sector/educacion-economica-financiera-pwc-contea.pdf>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). N° 12. La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, 12, Caracas: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/379>
- Presidencia de la República de El Salvador. (18 de octubre de 2019). Decreto Ejecutivo No. 28. Creación del Consejo Nacional de Educación e Inclusión Financiera. Diario Oficial, No. 196, Tomo 425. <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>

**NUESTRA IMAGEN  
de portada y contraportada**

**"Escuela Bajo El Amate"**

Luis Alfredo Cáceres Madrid(1908-1952)

Uno de los pioneros de la pintura indigenista salvadoreña junto a Espinoza y Mejía Vides. Rescatando los valores tradicionales, Cáceres, inició un arte enraizado en las tradiciones etno indigenistas dando carácter a la búsqueda de una identidad nacional.

<https://www.cuscatla.com/tepezontes.htm>

Luis Alfredo Cáceres Madrid nació en 1908 en el barrio El Calvario de San Salvador y murió en el barrio de Aculhuaca (hoy Ciudad Delgado) en 1952, a la edad de 44 años. Sus primeras incursiones en la rama de la pintura las hizo a los doce años. Egresó de la Escuela de Artes Gráficas, misma donde fungió como director.

Cáceres fue uno de los pioneros de la pintura indigenista salvadoreña. Nunca estudió en el extranjero, sin embargo, fue muy influenciado por la obra de los muralistas mexicanos y el Art-Deco. A lo largo de su trayectoria representó en su obra su amor por la naturaleza y la cultura local, resaltando lo popular y lo cotidiano.

[https://www.artistadelmes.com.sv/?page\\_id=203](https://www.artistadelmes.com.sv/?page_id=203)



[www.unab.edu.sv](http://www.unab.edu.sv)  @UNABEISalvador

San Salvador  
2510-7400

Sonsonate  
2420-6300

Chalatenango  
2399-2800

San Miguel  
2627-5900